

El pago por servicios ambientales como forma de expropiación del territorio.

Tesis de Licenciatura en Geografía.

Presenta: Sara Magdalena López Villamar

Sínodo

Dra. Georgina Calderón (Tutor Principal)

Dra. Patricia Olivera (Comité tutorial)

Lic. Octavio Rosas (Comité tutorial)

Mtra. Angélica Franco

Dr. Efraín León

Colegio de Geografía / UNAM

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Esta tesis es resultado de un par de años de trabajo,
discusión y aprendizaje continuo que he tenido,
con aquellos que me eh encontrado en el camino.
Es a ellos a quienes dedico este trabajo.*

A mis padres:

*Con un recuerdo lleno de amor, a mi padre,
quien de alguna u otra forma siempre me ha manifestado
su presencia a mi lado.*

*A mi madre, a quien agradezco de todo corazón
el caminar siempre a mi lado ya que sin ella esto no hubiera sido posible.*

*A mi ina, porque me ha dado lo más importante en mi vida,
su amor incondicional.*

Los amo.

*De manera muy especial también se la dedicó a mi hermana
a quien muy a nuestras formas, también quiero mucho.*

*A Oliver, con quien comparto esas charlas interminables
y un amor tan bello que me hace sonreír.*

A mi familia por estar conmigo y brindarme su amor.

*A mis compañeros y amigos de la carrera y de la vida,
los quiero.*

Agradezco especialmente a Georgina Calderón, tutora principal de esta tesis por aceptar dirigirla y por ser una fuente de enseñanza profesional y personal.

Mi cariño, admiración y respeto.

A Octavio Rosas y Efraín León, por su amistad, su tiempo y enseñanza.

A Patricia Olivera y Angélica Franco por su disposición para leer mi trabajo.

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	9
EL ESPACIO DEL TERRITORIO	9
EL TERRITORIO.....	12
LA DETERMINACIÓN DEL MERCADO SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL ..	17
EL DISCURSO POLÍTICO ECONÓMICO ACTUAL	21
UNA POLÍTICA DE ECONOMÍA ECOLÓGICA DIRIGIDA A LOS PAÍSES PERIFÉRICOS.....	25
CAPÍTULO II	31
ORÍGEN DEL CONCEPTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES	31
LA MEZCLA PERFECTA ENTRE CONSERVACIÓN-NEOLIBERALISMO	35
EL MERCADO COMO SALVADOR DE LA CONSERVACIÓN.....	40
EL ESTABLECIMIENTO LEGAL QUE OCURRE EN MÉXICO A PARTIR DE LA FIRMA DEL TLC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO.....	41
APOYADO POR EL FINANCIAMIENTO VERDE EL BANCO MUNDIAL Y LA OMC.....	49
EL CONCEPTO DE SERVICIOS AMBIENTALES FUNDAMENTADO EN LA DEFINICIÓN DE CAPITAL NATURAL Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CATEGORÍA DE SERVICIO	53
CAPÍTULO III	57
EL ENGAÑO A LAS COMUNIDADES	57
ADEMÁS, ¿QUÉ PASA CON LA SOBERANÍA LABORAL?	61
LA PRIVATIZACIÓN DEL TERRITORIO CONLLEVA LA PRIVATIZACIÓN DE LA VIDA.....	67
LA INDIVIDUALIZACIÓN.....	70
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	81

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo no solamente fue escrito con la intención de cumplir con el requisito de titulación, sino que al mismo tiempo pretende ser una fuente de información disponible para el público en general, aunque, de manera muy especial, este se llevó a cabo con la intención de llegar a aquellas personas, grupos o comunidades que actualmente están siendo presionadas tanto por el gobierno, como por organizaciones ambientalistas para insertarse en el programa de pago por servicios ambientales.

Es necesario aclarar que el título de este trabajo debería ser “La inclusión del programa de pago por servicios ambientales a las políticas de privatización del territorio en México”. Pero, que por razones institucionales y de tiempo no fue posible hacer esa corrección.

Si bien es cierto que el programa ha sido evaluado desde diversos aspectos tanto en su formación como en su aplicación por diversos grupos de investigadores en México. Pese a la gran cantidad de información que se ha generado, aún quedan algunos huecos por explicar. Para ello este trabajo parte de hacer una revisión de los trabajos previos realizados sobre este punto. Sustentado desde el punto de vista de la geografía y de esta manera, manifestando su relación y repercusión en el espacio y el territorio; con la finalidad de hacer un análisis crítico de la realidad en cuanto a la apropiación del medio ambiente se refiere, por parte de intereses capitalistas privados, gobiernos e instituciones nacionales e internacionales.

Es claro que el presente no pretende nada más que explicar un fragmento de la compleja realidad, ya que el programa de pago por servicios ambientales es sólo una opción más para privatizar la naturaleza, pero sin dejar de considerar que existen muchos otros programas que le anteceden enfocados hacia los mismos fines. No obstante, el interés por analizar este programa más a fondo se debe a que este se relaciona con las necesidades más básicas y esenciales que todos los seres vivos tenemos; en un nivel que ya no únicamente se relaciona con nuestra manera de reproducirnos, sino que ahora se incluyen también aquellas que se relacionan con nuestra existencia misma, que recaban en lo más

propio que tenemos: el disfrute y razón de ser de nuestros propios sentidos, como el olfato, enmarcado en nuestro derecho a respirar; el del gusto, que recae en nuestro derecho al agua, o simplemente la vista y nuestro derecho a admirar el paisaje, y ahora habrá que pagar para adquirir esos derechos.

Es necesario, además, tener en cuenta que este programa se encuentra aún en su fase inicial, todavía son pocos los países que lo han implementado a nivel mundial, y por lo tanto, se encuentra en una fase experimental y en proceso de construcción en cuanto a su aplicación. Sin embargo, esto se vuelve ¡una señal de alarma! que debemos tener en consideración. Esta es una de las primeras etapas de un proceso que consiste en irnos haciendo a la idea de que todo tiene un precio en esta vida, el derecho al medio ambiente, como a la vida misma, no es la excepción. La aplicación de este programa es como la primera llamada que se hace para que la compleja obra se manifieste en su máxima expresión.

Con la intención de esquematizar este proceso, a lo largo del trabajo se harán tres planteamientos principales esbozados en tres capítulos. El primer capítulo consiste en plantear que el capitalismo es un sistema de relaciones individuales, en el que cada individuo busca su propio beneficio situación que se manifiesta en la producción de espacios. De esta forma se busca profundizar en las implicaciones políticas del manejo del territorio para el desarrollo de las sociedades, haciendo énfasis en la lucha constante entre el capital y la población por ejercer su proceso de territorialización. En el segundo capítulo se analiza el programa de pago por servicios ambientales en México, en cuanto a su origen, motivación y forma de aplicación. Para ello, se hace una revisión de las instancias que a nivel mundial y regional han impulsado su creación, al mismo tiempo que se conjuntan con los diversos organismos financieros que se encuentran respaldándolo. En el tercer capítulo, se hace una revisión de algunas de las consecuencias que tienen en diversas escalas la aplicación de este tipo programas que encajan perfectamente con el complejo proceso de privatización que previamente ya se había iniciado en México.

De alguna manera, este trabajo se suma a la lista de esfuerzos de quienes han hecho que el llamado de alarma en contra de la privatización de nuestros medios de vida, se escuche cada vez más fuerte. Que llegue a aquellos

que aun en zonas lejanas; pero, sobre todo, para que aquellos que aún son sordos ante la realidad, logren escuchar para poder así sumar esfuerzos y alzar cada vez más alto nuestra voz que diga no al avance de este proceso.

Es necesario pensar que los grandes cambios se construyen no sólo con los movimientos mundiales, nacionales y locales, que por supuesto son muy importantes, sino desde nuestra vida cotidiana, con lo que hacemos entretanto es ahí desde donde asumimos nuestra responsabilidad por el otro.

CAPÍTULO I

EL ESPACIO DEL TERRITORIO

La temática del medio ambiente se está volviendo crucial en la toma de decisiones tanto políticas como económicas a nivel mundial, lo que está provocando que el interés del entorno académico voltee a analizar esta situación considerada como problemática.¹ Esto no resulta sencillo dada la complejidad de los elementos a analizar y comprender, así como la gran cantidad de información que no deja de fluir y generarse constantemente, que vuelven muy compleja la toma de decisiones.

Ante esto, la intención de este trabajo más allá de ser una fuente de información para comprender el Programa de Pago por Servicios Ambientales recientemente impuesto en México busca mirarlo desde otra perspectiva, la territorial resaltando aquellas cuestiones como las repercusiones sociales que no siempre son tomadas en cuenta por la mayoría y que de alguna manera nos llevarán a lo largo de esta investigación a darnos cuenta de cómo la aplicación de este tipo de programas, dirigidos a la conservación del medio ambiente, resultan ser *sui generis*, ya que se convierten en políticas impuestas desde fuera del lugar y la comunidad a favor de una élite de poder.

Antes de desarrollar este tema más a fondo sería necesario dejar claros dos de los conceptos con base en los cuales se trabajará y servirán para orientar este análisis. El primero es el concepto de espacio, finalmente es este el término que enmarcará el tema, al ser un trabajo de carácter geográfico. De acuerdo con Milton Santos:

El espacio en una realidad relacional: cosas y relaciones juntas, considerado como un factor de la evolución social y no solamente como una condición, que por su dimensión material y objetiva es producto de la transformación de la naturaleza por el trabajo social. El espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan de un lado, cierta organización de objetos

¹ Considerada como problemática por el hecho de que la toma de decisiones se ha vuelto una disputa de poderes, la conservación o su apropiación para transformarlo, tanto por los beneficios como por las repercusiones que esto trae consigo.

geográficos, los objetos naturales y los objetos sociales y del otro lado, la vida que los ocupa y los anima, o sea, la sociedad en movimiento.²

De tal modo que cada sistema de producción o formación social particular encarnará un conjunto de prácticas sociales acerca de él. En este sentido el espacio es una construcción social, dadas las transformaciones políticas, económicas y sociales (culturales) del medio ecológico, realizadas al momento en que se lleva a cabo el trabajo social, los cuales se concretan en un territorio, - el otro concepto básico de comprender-. El territorio es comprendido como una categoría de análisis del elemento material y político del espacio, es decir, como un espacio definido y delimitado por la sociedad a partir de las relaciones de poder espacialmente concretadas y operando sobre un substrato (espacio material) referencial.³

Bajo estas premisas, cabe aclarar que para que esta delimitación de territorios exista debe llevarse a cabo de manera simultánea un proceso de territorialización, el cual implica que las identidades (inter)subjetivas buscan ejercer su dominio sobre una base material, es decir, buscan concretarse en un territorio. Este proceso por ser el resultado de una construcción social se encuentra en constante transformación, de tal manera, que a lo largo de la historia mundial diversas sociedades han buscado territorializarse dando como resultado una delimitación constante de territorios, que por ende nunca ha sido estática y definitiva. No obstante, este proceso va más allá de la delimitación material de fronteras ya que en muchas ocasiones las delimitaciones materiales permanecen pero sus procesos sociales al interior cambian, es decir, el territorio se refuncionaliza.

En la época de la modernidad y de forma más característica en la actual modernidad capitalista empresarial, que es donde se sitúa este análisis, es el mismo capital el que busca territorializarse ya no sólo buscando delimitar nuevas

² Milton Santos, *Espacio y Método*, Revista Geo Crítica No. 65 Universidad de Barcelona, 1986, pp. 9-49.

³ El texto original menciona: *um território é um espaço definido e delimitado por e a partir de relações de poder ou, dito de maneira mais precisa, um “campo de força” concernente a relações de poder espacialmente delimitadas e operando sobre um substrato (espaço material) referencial*. Ver Souza, 1995, citado en Marcelo Lopes de Souza, *Algunas notas sobre a importância do espaço para o desenvolvimento social*, Revista Território N°3 Rio de Janeiro: Garamond, 1997, p. 29.

fronteras, sino refuncionalizando los territorios ya establecidos. Esto lo consigue al destruir los procesos previos de territorialización, donde las estructuras sociales se ven modificadas en su esencia; pese a que mantienen en muchos casos las mismas condiciones de organización, ya no están enfocadas hacia los mismos fines, es decir, las identidades (inter)subjetivas cambian, ahora las sociedades están organizadas para responder a las necesidades actuales del sistema capitalista, y ya no más a las propias.

Este sistema a su vez propone e impone significados que implican el establecimiento de relaciones de poder. El ejercicio del poder es una condición esencial para el desarrollo del sistema capitalista, siendo, la concentración de este su principal objetivo, de tal manera, que a nivel mundial este se encuentra acaparado por muy pocas manos, lo que al mismo tiempo vuelve a aquellos pocos que lo poseen inmensamente poderosos para la toma de decisiones.

Entre aquellos que controlan este sistema se encuentran los estados capitalistas centrales, las corporaciones multinacionales, apoyados por los organismos internacionales como: la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM)... y actúan en colaboración con organizaciones no gubernamentales. En conjunto van refuncionalizando los territorios en la búsqueda de nuevos recursos productivos, la ubicación de mercados de consumo o la localización estratégica de la actividad económica, vinculada con el abaratamiento de costos y la agilización del movimiento de mercancías. Haciendo uso de cualquier territorio al integrarlo a la lógica capitalista, no sólo económica sino también política de alcance mundial, bajo nuevas interpretaciones.

Por ejemplo, la importancia que actualmente tienen los territorios de América Latina para los países centrales acompañados del FMI – BM – WWF (por citar solo algunas instituciones) es de tipo estratégico por ser un área sorprendentemente rica en recursos naturales. Sin olvidar el proceso histórico que este continente ha tenido, al haber sido fuente de saqueo en provecho de los europeos desde su llegada. Cabe decir que lo único que sí ha cambiado en este avasallamiento ha sido la intensidad y la crueldad con que ahora se realiza. Dado que es la primera reserva de biodiversidad terrestre y la segunda en biodiversidad marina a nivel mundial y al mismo tiempo su riqueza cultural que

resulta extraordinaria, la colocan como un espacio geográfico estratégico sobre todo en el marco del desarrollo de nuevas tecnologías que hacen uso del recurso natural y del conocimiento social.

EL TERRITORIO

Tomando en cuenta que la importancia del territorio radica en que este es la superficie de tierra perteneciente a cualquier formación social concreta; en donde esta, puede manifestar y ejercer sus relaciones de poder y cuya gestión crea y controla las formas espaciales. La intención de este apartado es reflexionar entonces sobre cómo los seres humanos construyen de manera muy particular dentro del sistema capitalista su proceso de territorialización.

En primera instancia, el ser humano vive dentro de la naturaleza y al mismo tiempo hace uso de ella. La manera en como se relaciona el ser humano con ella es a través del trabajo, es decir, se apropia de la naturaleza a través de este para producir objetos. Esta situación lo convierte en productor de objetos y al mismo tiempo en productor de espacios. Al poner en funcionamiento su brazos, sus piernas y, sobre todo, su cabeza (las ideas que en ella genera) para hacer uso de la naturaleza y poderla transformar, de una forma conciente de acuerdo con el objeto que idealizó. Estos objetos o productos tienen entonces un valor de uso,⁴ es decir, satisfacen una determinada necesidad; dependiendo de las necesidades concretas que desarrollan en el proceso de trabajo. Y las cuales son en esencia comunes en cualquier forma social por igual.

Entonces el ser humano como trabajador no puede crear nada sin la naturaleza, esta se convierte en la base material donde efectúa un trabajo hasta el punto en que hace una transformación total del paisaje que lo rodea. Cuando esta apariencia inmediata de naturaleza es colocada en un contexto histórico, el paisaje material se presenta a sí mismo como un proceso de producción de la naturaleza. Es lo que algunos llaman la producción de la Segunda Naturaleza.⁵ Ahora el paisaje es completamente distinto, aunque no debemos olvidar que no

⁴ Se establece una relación entre un objeto satisfactor y un sujeto necesitado.

⁵ Neil Smith y P.P. O'Keefe, *Geography, Marx and the Concept of Nature*. Revista Antipode a Radical Journal of Geography, 1980, pp. 30-39.

es más que la transformación de la naturaleza a través del trabajo, esta solamente ha cambiado su forma, ahora luce diferente; sin embargo, sigue ahí presente ¡la necesitamos para vivir!

No obstante, cuando el ser humano sin importar por el momento la formación social concreta a la que pertenece, realiza un trabajo utilizando cualquier elemento de la naturaleza para producir un objeto o producto, este nuevo objeto se presenta ante él como un *ser ajeno*, como una *fuerza independiente*. El trabajador sufre un desgaste al momento de producir un objeto, es decir, pone su vida en él; pero aquella ya no le pertenece a este, sino al objeto. Lo que es el producto de su trabajo, no lo es él. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado, que se ha materializado en un objeto, es la *objetivación* del trabajo.⁶ Ahora este se convierte en una *existencia externa*, en una fuerza autónoma de él; significa que aquella vida que el trabajador ha concedido al objeto se le enfrenta como algo hostil y ajeno. Así, cuanto más se apropia el trabajador del mundo externo, de la naturaleza a través de su trabajo, tanto más se convierte en siervo de su objeto.⁷ El trabajador al construir un mundo de objetos estos se vuelven ajenos a él, al mismo tiempo que es ajeno de todos aquellos otros objetos socialmente producidos. En este momento, estos objetos aunque son externos a él a diferencia de lo que se verá más adelante al contextualizar esta situación en el sistema capitalista le pertenecen.

Está claro que el ser humano es un ser social, que necesita de los demás seres humanos para poder desarrollarse, ya que no es capaz de realizar todos los objetos necesarios para sobrevivir por sí solo, así como tampoco puede realizar tantas actividades debido el desgaste que eso le representaría. Entonces necesita vivir en conjunto, vivir en sociedad, de tal forma que pueda intercambiar los objetos que de manera individual realiza, por los que los otros seres humanos realizan simultáneamente.

Los seres humanos al organizarse y vivir en conjunto territorializan sus actividades, al realizar un trabajo ya sea sobre la naturaleza o sobre objetos socialmente producidos dejan sus huellas sobre la naturaleza y producen sus

⁶ Karl Marx, *El trabajo Enajenado*, en Manuscritos Económicos-Filosóficos de 1844. Cultura popular, México, 1976, pp. 106.

⁷ *Ibid.*, p. 107.

propios espacios. Para ello, delimitan su territorio estableciendo fronteras y al interior de ellas establecen sus propias relaciones de poder, con base a las cuáles definen la forma de organización de dichos espacios para satisfacer todas sus necesidades.

Sin embargo, el intercambio de objetos no se realiza únicamente al interior de una comunidad por ejemplo, sino que estas al entrar en contacto con otras formaciones sociales ya sean familias, tribus, comunidades,... extienden su radio de acción. Diversas comunidades descubren en la *naturaleza circundante* diversos medios de producción y diversos medios de sustento. Por tanto, su modo de producir, su modo de vivir y sus productos varían. Estas diferencias naturales son las que, al entrar en contacto unas comunidades con otras, determinan el intercambio de los productos, y conforme los valores de uso se intercambian uno frente a otro en cantidades específicas se van transformando socialmente en mercancías.⁸

Diversas formas de intercambio comienzan a tener sus manifestaciones en la manera de producir y de hacer circular sus mercancías, al alcanzar un cierto grado de madurez se convierten en la premisa del régimen capitalista de producción. Dicha situación agrega una nueva dimensión específica en la producción, los individuos ya no simplemente producen o transforman los objetos para satisfacer sus necesidades, sino que ahora se prioriza el incremento en la producción de objetos, para intercambiarlos con el resto de las comunidades o sociedades; convirtiéndose ésta muchas veces en la única razón para producirlos. Como efecto de este proceso comienza a darse una división del trabajo.⁹ Al mismo tiempo, los trabajadores adquieren una especialización sobre su trabajo, hasta el punto en que comienzan a producir objetos sumamente especializados en una cantidad mucho mayor, creando la epidemia de la sobreproducción.

En este momento como parte del proceso de consolidación del sistema capitalista, los productores buscan obtener una ganancia al llevar a cabo el intercambio. En la producción de mercancías los valores de uso se producen

⁸ Karl Marx, *El capital. Crítica de la economía política tomo I*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001, pp. 286.

⁹ *Ibid.*, cap. XII.

pura y simplemente porque son y en cuanto son la *encarnación material*, el *soporte del valor de cambio*. Ahora se produce en primer lugar, un valor de uso que tenga un valor de cambio, producir un artículo destinado a la venta, una *mercancía*. Para su dueño, el valor de uso directo de una mercancía es el de ser depositaria del valor de cambio.¹⁰ En segundo lugar, se produce una *mercancía cuyo valor cubra y rebase la suma de valores de las mercancías invertidas en su producción*. Ya no basta con producir un *valor de uso*; sino que ahora se produce una mercancía, de la cual se busca obtener una *plusvalía*, un *valor mayor*.¹¹

Al ponerse en movimiento esos sentimientos de codicia y competencia, los seres humanos encarnando la forma material del capital, fragmentan esa estructura social de la cual formaban parte y buscan su individualización. Ya no están dispuestos a compartir las ganancias con nadie más. Siendo la manifestación espacial de este proceso la división de la tierra en propiedad privada. Los territorios se refuncionalizan y dejan de estar organizados para satisfacer las necesidades sociales, para ahora enfocarse a la satisfacción de los deseos individuales. El sistema capitalista se territorializa y fortalece día a día a costa de esta fragmentación social.

La división de la tierra en propiedad privada tiene implicaciones mucho más fuertes al interior de las formaciones sociales, ahora llamadas sociedades capitalistas, como parte de una estructura social más compleja, esta es regulada por formas sociales e instituciones. Al mismo tiempo, se establece una lucha constante entre los individuos por poseer una porción de tierra y con ella los medios de producción sobre los cuales ejercer sus propias relaciones de poder, y cuya gestión este dirigida a proteger aquellas cuestiones que permitan una mayor producción de mercancías.

Por diversas razones históricas,¹² existen grandes contingentes de población, -la mayor parte de la población a nivel mundial-, ha sido despojada de sus territorios y se encuentra en una situación en la que ya no posee nada más que su fuerza de trabajo para poder producir objetos. Esta situación los deja sin

¹⁰ Neil Smith, *La producción de la naturaleza*, UNAM, SUA, México, 2006, pp. 13-57.

¹¹ Marx, *op. cit.*, p. 138.

¹² Situación que no se analizará en este trabajo, dada la complejidad y magnitud de trabajo que eso representaría.

ninguna otra opción más que la de convertirse en asalariados, obligados a ofrecer su propia fuerza de trabajo como la única mercancía que pueden intercambiar; volviéndose partícipes del proceso mismo de territorialización del capital, sobre aquel territorio que les pertenecía. El proceso de trabajo no varia, pero ahora al trabajador ya no sólo le es ajeno el trabajo que realizó para producir el objeto, sino que ahora este objeto tampoco le pertenece. El producto u objeto producido es propiedad del capitalista y ya no más de él. El ser humano es despojado por el capitalista tanto de la tierra como de su fuerza de trabajo convertidas ahora en mercancías.

Al territorializarse este sistema se acrecienta la división de las relaciones sociales y con ella la refuncionalización del territorio desde el momento mismo en que se producen las mercancías. Se establece, además, la lucha de clases la cual se lleva a cabo entre individuos que forman parte de una determinada clase social de acuerdo con la cantidad de riqueza que poseen; dejando a un lado la formación social a la que pertenecen y su sentido de identidad con el otro, para adoptar una nueva identidad con aquellos que corresponden a su misma jerarquía.

Siendo cada vez mayor el número de personas que encarnan al sistema capitalista y buscan reproducirlo para territorializar sus propias condiciones de dominio, el capitalismo ha tomado control de la producción mundial, necesitando para ello de una cantidad infinita de territorios, tanto para poder hacer crecer su producción como para encontrar el mercado donde colocar sus mercancías. Los territorios han dejado de estar organizados para promover el bienestar social, para únicamente promover el individual (el del capitalista).

LA DETERMINACIÓN DEL MERCADO SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL

Como ya se mencionó más arriba, lo que el sistema capitalista ha fomentado es la generalización de la producción de mercancías, requiriendo para ello de algunas actividades comerciales e instituciones que faciliten el intercambio de productos. Simultáneamente a este proceso los capitalistas han difundido a lo largo de la historia el paradigma del desarrollo, que no es más que una ideología del progreso, teniendo como *focus* cultural el campo de la tecnología¹³ ya que ha servido para alcanzar estos fines capitalistas.

Este pensamiento comenzó a tomar fuerza durante el siglo XVIII como forma de consolidación de los estados, a su vez impulsado por el profundo deseo de crear una modernidad capitalista. Por ende, ha sido utilizado para justificar, por ejemplo, la concentración de la industria en las ciudades, ya que estas podrían ser abastecidas no sólo de la materia prima necesaria, sino además de la mano de obra especializada o no, imprescindible para la producción y muchas veces la sobreproducción de mercancías. Así que en la actualidad se siguen promoviendo los corredores industriales, y permanece el creciente interés por convertir a la población del mundo en habitantes de las ciudades.¹⁴

Sin olvidar que el ciclo del capital tiene otras fases, que al mismo tiempo se vuelven necesarias de satisfacer como la distribución; con el tiempo se han desarrollado y promovido diversos avances en el campo de la tecnología¹⁵ para abrir nuevas vías de comunicación, que en un principio quedarían satisfechas con el ferrocarril; pero, con el incremento del flujo mercantil y la expansión del capitalismo se ha vuelto cada vez más necesario para éste, promover la construcción de carreteras y/o autopistas para transportar las mercancías.

¹³ No cabe duda que con el perfeccionamiento tecnológico están ocurriendo una serie de cambios aunque con sus respectivas consecuencias. Lo que lleva a pensar que esta es la espina dorsal del desarrollo en cuanto utopía e ideología.

¹⁴ La ciudad es la forma geográfica más acabada del sistema capitalista, siendo su proceso histórico de construcción el que ha acompañado su fortalecimiento y ha creado las condiciones necesarias que permiten su producción y reproducción

¹⁵ Estos avances tecnológicos fueron los que dieron origen a la sucesión de revoluciones industriales que tuvieron lugar a nivel mundial.

Impulsadas evidentemente para consumir a lo que se le ha nombrado el “oro negro”, que no sólo es utilizado en el transporte terrestre, sino también marítimo y aéreo. Y que en décadas recientes se ha visto complementado con el transporte multimodal, con el cual ya no hay restricciones para que las mercancías lleguen a todos lados.

Este pensamiento, dirigido por la acumulación y concentración de riqueza también ha sido plasmado en los patrones de consumo, el cual se manifiesta en un consumo acelerado de mercancías necesarias o no para satisfacer las necesidades de una población capitalista cada vez más consumista. Este consumismo, no solamente se refiere a los productos elaborados o procesados por el ser humano, sino que se ha llegado a tal punto, que ahora se incluye el consumo del paisaje, por su belleza escénica, al promover el turismo de forma avasalladora.

Todo ello nos deja claro que los capitalistas en su interés ferviente por seguir acrecentando su riqueza, han perfeccionado con el tiempo cada uno de los elementos necesarios que les permiten alcanzar sus metas, ya sea desarrollando día con día nuevas tecnologías, o trasformando todo territorio a su paso, para conseguir producir a un ritmo cada vez más acelerado un mayor número de mercancías.

Esto, ha generado con el tiempo trasformaciones espaciales muy importantes no solo a nivel paisajístico, sino entre las relaciones sociales. Al hacer uso de los territorios promoviendo su desarrollo lo que sucede es que estos se encuentran en constante refuncionalización, en la medida en que al interior de ellos ocurren estos procesos tanto la naturaleza como las relaciones (ínter)subjetivas tienden a ser transformadas y destruidas en la misma proporción. Esta forma de expansión del capitalismo ha generado tanto los antagonismos de clases sociales como los problemas ambientales que desde hace siglos se vienen padeciendo.

Sin embargo autores como Vandana Shiva,¹⁶ entre otros, hacen fuertes críticas a estos paradigmas que durante siglos ha marcado a los gobiernos tanto

¹⁶ La Dra. Vandana Shiva es física, ecologista, activista, redactora y autora de muchos libros. En la India ella ha establecido Navdanya, un movimiento para la conservación de la biodiversidad y los derechos de los granjeros. Dirige la fundación de la investigación para la Ciencia, política de la tecnología y del recurso natural.

de países capitalistas o no –como el socialismo de estado-, para dirigir sus políticas. Para ella: “La paradoja y la crisis del desarrollo provienen de la errónea identificación de la pobreza percibida culturalmente con la verdadera pobreza material, y la errónea identificación del crecimiento de la producción de mercancías con la mejor satisfacción de las necesidades básicas”.¹⁷

La implantación de políticas desarrollistas sólo han sido fomentadas en beneficio de una clase social, la capitalista burguesa. Con ello han incrementado la sobreproducción de mercancías a nivel mundial, con el supuesto de “satisfacer las necesidades de la población y acabar con la pobreza”. Es decir, producir más para consumir más. En particular aquellas mercancías que se encuentra dirigidas hacia la satisfacción de las necesidades que el mismo capitalismo ha creado.

Cabe mencionar la relación simbiótica que tienen las empresas y los estados para favorecer al mercado capitalista. Aunque, evidentemente esto también varía de acuerdo con cada país; por ejemplo, queda claro que el beneficio que obtiene el gobierno estadounidense al propiciar guerras en el Medio Oriente, responde paralelamente al de las empresas dedicadas a la cuestión de seguridad y al desarrollo de armamento; así como para las empresas petroleras, por ser el sustento de la economía de este país. O como ocurre en los países donde se promueve la inversión extranjera directa, por medio de exenciones fiscales para su localización y la libre circulación de mercancías, así como para evitar el pago del deterioro ambiental, entre otros. Pese a que ambas situaciones tienen graves consecuencias para la población local ya que muchas veces ésta queda reducida a jugar el papel de consumidor de mercancías y proveedor de mano de obra (física o intelectual) que sirvan al “desarrollo”.¹⁸

Además, el capitalismo por ser un sistema cuya manifestación espacial resulta muy característica, ejerce un ritmo muy acelerado de transformación de

¹⁷ Texto extraído de su trabajo *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Horas y Horas, Madrid, 1995. En el que de cierta forma también hace mención del obstáculo que el crecimiento demográfico provoca a estas políticas -argumento neomalthusiano vigente aún.

¹⁸ La población suele ser relegada ante los cambios tecnológicos dado que no siempre les generan beneficios a la población local, como lo es la construcción de presas: que desaloja a miles de personas, para satisfacer las necesidades de una élite industrial o con la instalación de corredores de maquilas industriales.

la naturaleza al ejercer un trabajo. Esta transformación tan drástica ocurre ya que cada vez las técnicas utilizadas para llevar a cabo un trabajo resultan ser más agresivas, y que a su vez se complementan con el acelerado modo de producción. En este momento el sistema capitalista como parte de su proceso mismo, considera la naturaleza en un sentido estrictamente mercantil, separando su totalidad para hacer uso de cada uno de sus elementos de manera aislada, a los cuales llama recursos, tomando en cuenta que los recursos poseen en sí mismos un valor, al mismo tiempo que son la base para la re-producción de nuevos valores. En el caso de México la SEMARNAT por su parte dice:

Se denominan **recursos naturales** aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).¹⁹

Así al extender por el mundo la idea de considerar cada elemento de la naturaleza (agua, aire, tierra,...), como un *recurso*; estos adquieren una categoría que responde a la ideología económica del intercambio capitalista, que por su misma condición disminuye su función de valor de uso como elemento material de la subsistencia humana, para preponderar su valor de cambio. Es decir, su valor mercantil (su precio) para que se pueda comprar y vender; situación que al mismo tiempo los deja sujetos a todas las normas que rigen el intercambio capitalista (la valorización del valor) la oferta y la demanda.

Por ello este pensamiento es el que ha tratado con el tiempo de ser impuesto a todos los países en el mundo, obligándolos a establecer una relación con su medio ambiente únicamente en un sentido utilitario de acuerdo a las normas que el capitalismo exige. Este pensamiento ha sido difundido con un particular interés en aquéllos países y regiones cuyos tejidos sociales han establecido relaciones muy características con su espacio vivido. Estos lugares de alguna manera corresponden con aquellos que poseen una gran extensión territorial o que de acuerdo con las características fisiográficas que presentan poseen una gran diversidad biológica.

¹⁹ El subrayado es de SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en: <www.semarnat.gob.mx/sniarn/>

EL DISCURSO POLÍTICO ECONÓMICO ACTUAL

Como parte de la política del espacio, el discurso económico-político actual está respaldando la lógica de mercadeo de los territorios, al sustentar, desde hace algunas décadas aunque con mayor intensidad en esta última, que se está presentando una gran escasez de los recursos y que éstos se encuentran, cada vez más, en menor cantidad y con un alto nivel de deterioro dentro de los territorios. Finalmente la relación entre sociedad y organización espacial que casi siempre había sido objeto de poca atención, se vuelve particularmente relevante en este momento de “crisis”.

En este apartado comenzaremos por analizar el concepto de la escasez. Este concepto suele utilizarse cuando los elementos ya no se encuentran en cantidades abundantes y/o disponibles para su apropiación y consumo para toda la población. Es lo que Lefebvre llama raridades.²⁰ Cabe comprender que las raridades sólo pueden ser consideradas como tal al ubicarlas en un espacio y tiempo determinado. De esta forma, la escasez suele condicionarse al desarrollo tecnológico de cada sociedad, ya que de ésta depende su facilidad para acceder a los elementos disponibles en el medio ambiente y hacer uso de ellos, tanto para su acceso directo como para su transformación.

El sistema capitalista ha utilizado muy bien este concepto como una forma de control que le permite seguir funcionando al concentrar la propiedad privada de la tierra, generando el acceso desigual a la naturaleza. La fase actual del sistema capitalista a nivel mundial ha convertido, pues, en raridades actuales lo que antes se consideraba abundante, como el agua, el aire, la luz, el espacio, que por su misma condición resultaban en el pasado (o en el contexto de ciertas sociedades pre-capitalistas) ser de apropiación colectiva. Pero que al encontrarse bajo el dominio de la propiedad privada capitalista, concentrada en manos de unos cuantos, despoja al resto de la población (o sea a la mayoría) de esa propiedad colectiva, hasta el punto en que no posea nada más que su fuerza de trabajo, y así poderla someter a sus deseos, con el fin de que la población mundial asuma los estándares de vida que el mismo capital impone.

²⁰ Henri Lefebvre, *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Península, 1976, pp.43-62.

De esta forma el sistema capitalista controla el acceso a los recursos, por ejemplo, en el caso del agua, el sistema capitalista está promoviendo la idea de que hay una escasez de ella y que vivimos una crisis del agua. Siendo que la discusión real no radica en cuánta agua disponible hay en el planeta, sino en la forma en que “debe” ser distribuida.²¹

El capital bajo sus normas de mercado es el que regula el acceso a los recursos, y por lo tanto, buscará satisfacer principalmente a aquellos que asuman los estándares de vida que él mismo impone. Por eso, en uno de los discursos presentados por G. Bush y T. Blair, al iniciar la llamada “guerra contra el terrorismo”, posterior al 11 de septiembre, mencionan: “el objetivo de la guerra global contra el terrorismo es la defensa del *estilo de vida* americano y europeo”. Un estilo de vida del 20% de los habitantes del planeta que despojará al 80% restante de la parte de los recursos naturales que en justicia le corresponde y que con el tiempo destruirá el planeta.²²

Además, estos estilos de vida impuestos por el capitalismo a su vez establecen una relación bastante compleja con la naturaleza, la cual es analizada por Lefebvre como una relación de dominación y al respecto menciona que:

Al ser domeñada y sojuzgada en su esencia, se aleja. Ahora bien, de pronto se cae en la cuenta de que al estar sojuzgada, aparece devastada, en trance de aniquilamiento, y, amenazando de paso a la especie humana, todavía estrechamente ligada a la naturaleza, con verse arrastrada a su vez hacia el aniquilamiento.²³

Es decir, la naturaleza ya no solamente se ha visto modificada en su apariencia al mostrar un paisaje distinto, sino que el estado en el que se encuentra es de un deterioro que va en aumento y que llegará el momento en que ni siquiera resulte productiva para los mismos seres humanos. Es necesario, considerar que existe un límite natural para la re-producción del capitalismo, que impide que la sobreproducción de mercancías continúe. A nivel mundial se viven día con día las manifestaciones claras de este límite, ya que una cuarta parte de

²¹ En su libro *El poder del agua ¿Participación social o empresarial?* Sonia Dávila hace un interesante cuestionamiento de esta problemática.

²² Vandana Shiva, *Manifiesto por una democracia de la tierra*, Paidós, México, 2006, p. 14.

²³ Lefebvre, *op. cit.*, p. 50.

la población mundial se arriesga a morir de hambre por culpa de la erosión de la fertilidad del suelo, del agua y de la diversidad genética; así que es fundamental el darnos cuenta de que incluso se ha llegado al punto en que se comenten genocidios por medio de la destrucción de la naturaleza, la cual es una forma invisible de violencia que pone en peligro la justicia, la paz y la supervivencia. Graciela Uribe menciona que:

El espacio geográfico social, lógicamente, como la sociedad que está manifestando, tiene como base la naturaleza trabajada por el ser humano, y es producido justamente por las prácticas sociales múltiples, en diversas escalas temporales; por ello, registra y manifiesta los conflictos, las contradicciones o las concertaciones de las diversas sociedades.²⁴

Las huellas de las transformaciones que la humanidad ha realizado a lo largo del tiempo han quedado impresas en el espacio. Ante esto es el mismo discurso económico-político dirigido por los gobiernos el que ha comenzado a tomar medidas ante dicha “escasez” y deterioro. Aunque, es el mismo estado el que toma postura a favor de lo que en un principio parecería ser para un beneficio colectivo, pero en la práctica responde solamente a intereses particulares, o sea en beneficio del mismo capital de carácter privado. Esta es la forma en que finalmente ha actuado el estado desde su formación, si bien en algunos momentos de la historia ha actuado como mediador entre el interés privado y el colectivo, actualmente estas condiciones se han visto modificadas a partir de la implantación de modelos capitalistas neoliberales, en donde cada vez tienen un menor peso en la política la satisfacción de las necesidades colectivas.

Es en respuesta a la satisfacción de las necesidades del capitalismo, buscadas por el estado, que el tema de la conservación sirve de argumento para dirigir las estrategias políticas (consciente o inconscientemente) de apropiación de los territorios que presentan las mejores condiciones. Cabe aclarar que la inquietud de aislar y proteger espacios naturales para conservar sus atributos paisajísticos, se ha manifestado en varias culturas bastante tiempo atrás, atribuido desde los faraones egipcios hace más de 3 000 años (...)²⁵ Sin

²⁴ Graciela Uribe, *Geografía política: verdades y falacias de fin de milenio*. Nuestro tiempo, México, 1996, p. 161.

²⁵ Carlos Melo Gallegos, *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX*. Instituto de Geografía, UNAM, México, 2002, p. 50.

embargo, el moderno movimiento conservacionista ya no responde solamente al interés de “aislar y proteger espacios naturales”, sino que busca hacerlos parte del desarrollo de los países y por ende de los mercados. Esta nueva forma de conservación es liderada por instituciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN),²⁶ conformada por 82 estados, 109 agencias gubernamentales, cerca de 800 ONG`s y científicos y expertos de diferentes ciudades alrededor del mundo. Como toda unión, representa la opinión de sus miembros en el escenario internacional y les proporciona los conceptos, estrategias y apoyo técnico necesarios para alcanzar sus metas. Aunque por otro lado, las organizaciones no gubernamentales, especialmente aquellas que están enfocadas en la cuestión ambiental, también han tenido un papel muy importante en esa conversión de espacios naturales de públicos a privados.

Este impulso al tema de la conservación lo que hace es generar propuestas como el “desarrollo con equidad” o de forma “sustentable”. Aunque al mismo tiempo está inmerso en un doble discurso ya que es cierto que es un tema que se ha venido generando desde principios de siglo y queda evidenciado con la creación de las primeras zonas de reservas ecológicas en todo el mundo, de tal forma, que sigue prevaleciendo, aunque con tal intensidad que actualmente se delimitan zonas de conservación por doquier. Argumentando, por un lado, que es necesario conservar zonas para futuras generaciones, pero que por otro lado nos hace preguntarnos, conservar ¿para quién? es decir, detrás del discurso del “desarrollo sustentable” que actualmente tiene tanto peso, se encuentra en juego una gran cantidad de intereses; sin embargo, olvidar mencionarlos, no nos permitiría comprender la magnitud de este paradigma e incluso nos llevaría a pensar que este discurso es justificable dentro de las políticas actuales de conservación.

Este discurso, no obstante, sólo intenta proveer de nuevas esperanzas sin cambiar los fundamentos centrales de la política económica impuesta por los

²⁶ Fundada después de la Segunda Guerra Mundial bajo los auspicios de la Liga Suiza para la Protección de la Naturaleza, el gobierno francés y la UNESCO. En 1956 adoptó su actual nombre, manteniendo su sigla original y agregándole la frase y “de los Recursos Naturales” para así enfatizar que la conservación y la producción son aliados naturales y no oponentes. Melo, *op. cit.*, p. 25.

poderes centrales del sistema capitalista. No olvidemos que el paradigma del “desarrollo sustentable” tuvo su origen en el año de 1987, con la publicación del libro “Nuestro Futuro Común”, conocido también como el Informe Brundtland, presentado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, la cual fuera establecida por la ONU en 1983, y que diera un informe socio-económico sobre una gran cantidad de naciones desde la perspectiva de los investigadores de países centrales.

UNA POLÍTICA DE ECONOMÍA ECOLÓGICA DIRIGIDA A LOS PAÍSES PERIFÉRICOS

Entonces, sin pretender marcar paso a paso cómo es que este discurso económico conservacionista se fue consolidando hasta llegar a la ideología actual, solamente es necesario señalar los pasos importantes para su construcción y que le ayudaron a tomar fuerza. Dado que la participación cambiante del estado, tras la aplicación del modelo neoliberal, constituyen muestras evidentes de adecuaciones impuestas a los países periféricos para ajustar procesos nacionales e insertarlos en la globalización capitalista empresarial.

De acuerdo con Graciela Uribe: El primer período se inició aproximadamente en la década de los cuarenta con el modelo de sustitución de importaciones que requería de un fuerte estado keynesiano que implementó la industrialización de la región. El estado era el demiurgo del modelo: construyó infraestructuras y otras provisiones necesarias; entregó financiamiento para que las empresas se constituyeran, iniciaran y desarrollaran su labor. En otras palabras, el estado produjo todas las condiciones necesarias para que emergiera una fuerte burguesía industrial.²⁷

Con estas condiciones, la producción creciente de mercancías comenzó a tomar impulso; sin embargo, esto incrementó la dependencia de tecnología en industrias básicas, junto con una drástica subordinación del sector rural; al mismo tiempo aceleró el proceso de urbanización periférica y desplegó una nueva producción de espacios geográficos dispares. Los nuevos rasgos de la

²⁷ Uribe, *op. cit.*, p. 145.

dependencia generados por este modelo comenzaron a mostrar síntomas de agotamiento en los años sesenta, afectados directamente por el impacto de la crisis de los centros del sistema capitalista y por las propias debilidades endógenas.

Desde el período de la segunda guerra mundial, con una Europa devastada, por un lado, y con el bloque socialista haciendo un gran contrapeso al mundo capitalista, Estados Unidos comenzó a posicionarse en el papel protagónico del desarrollo mundial al hacer grandes inversiones para la reconstrucción de Europa y los países periféricos. Además de que la introducción de fuerzas armadas y la imposición de gobiernos aliados de tipo dictatorial²⁸ a los países latinoamericanos se volvieron más evidentes con la intención de evitar la consolidación de cualquier fuerza opositora que impidiera la imposición de estos nuevos patrones de dependencia.

En el primer lustro de los setenta se iniciaron los préstamos a los países periféricos ofrecidos a bajos intereses por organismos bancarios y estatales que se surtían de petrodólares provenientes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); estos préstamos iban acompañados de la ya clásica idea de que les permitirían alcanzar altos niveles de desarrollo, donde áreas deprimidas se transformarían en áreas productivas, y así poder competir como iguales contra las grandes potencias mundiales. Sin embargo, todo esto resultó ser una farsa para los países periféricos ya que la deuda se volvió impagable: a fines de la década, los intereses tuvieron un alza desmedida y se convirtieron en el elemento de mayor desequilibrio en su economía, e indirectamente actuaron en detrimento de todo indicador social, como la deuda externa.

Con ello, las condiciones de estos países no mejoraron, sino que por el contrario se fueron haciendo más deplorables con el paso del tiempo al tener una gran deuda a costas lo que les impediría: generar el desarrollo interno del país con tecnología, y por otro lado, el pago mismo de esta deuda se convertiría desde entonces en el lastre de los países periféricos.

El posterior derrumbe del socialismo sirvió también para estos fines; al abrir campos promisorios a los capitales en la búsqueda de inversiones en los

²⁸ La dictadura es la forma extrema de imponer las relaciones sociales capitalistas.

países periféricos. Pero entonces la crisis de los ochenta en conjunto con las políticas de conservación del medio ambiente, dictadas en los años setenta, llevó al ingenio negociador a plantear el intercambio de deuda por naturaleza. Es decir, los países periféricos no contaban con el financiamiento necesario para saldar su deuda y al mismo tiempo desarrollarse por sí mismos, pero sí contaban con una vasta cantidad de recursos naturales que si bien ellos no podían aprovechar por sí solos, dada su carencia tecnológica y económica el resto de los países –o sea los de mayor avance tecnológico y financiero- si podían hacerlo.

Los noventa se iniciaron con el llamado de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) a producir “un desarrollo con equidad”, y con la acción del FMI y el BM, así como la Organización de Estados Americanos (OEA), manifestaron la necesidad de los “cambios estructurales”, propios del libre mercado, para que las naciones latinoamericanas se insertaran en las nuevas relaciones internacionales. Vemos, pues, el espacio geográfico social globalizado bajo el capitalismo, al ser una realidad que “las formaciones nacionales actúan como partes fundamentales a través de sus correspondientes tiempo-espacio diferenciados, componentes que tejen la segunda naturaleza planetaria plena de conflictos”.²⁹

Por un lado, son estos mismos espacios diferenciados los que le son útiles, pero, por otro lado, se hace cada vez más fuerte la lucha operada por los centros hegemónicos capitalistas de intentar homogeneizar la vida, las costumbres, los valores e incluso los sentimientos de los que vivimos y sufrimos la periferia y sus asimetrías.

Es preciso tomar en cuenta que los países periféricos poseen la mayor parte de recursos naturales requeridos, precisamente, por los centros capitalistas mundiales para su futuro industrial y para enfrentar de la mejor forma la competencia entre ellos. Recordemos que este proceso de pillaje tiene un gran antecedente histórico, marcado desde hace más de quinientos años por el saqueo de materias primas de los lugares más remotos, para la inversión en el desarrollo de los países europeos. Por lo tanto, este sometimiento de los más pobres ante los más ricos, ha sido constante desde hace cinco siglos, dado que

²⁹ Uribe, *op. cit.*, p. 135.

el capital necesita una base material para seguirse reproduciendo, y aunque hace quinientos años esta necesidad material se reducía al acopio de elementos como la plata, las especias..., actualmente estas necesidades son otras.

El capital al tener acceso a este potencial productivo y atender de esta manera a los intereses de ciertos grupos sociales, lo lleva a cabo en detrimento de las condiciones sociales. Estas si bien han cambiado bastante a lo largo de los siglos, también se han visto marginadas con el deterioro de las potencialidades productivas al atender los intereses de ciertos grupos sociales: en un principio resultaba ser la sociedad burguesa europea, pero actualmente responde a los intereses de países centrales que respaldan los intereses de sus transnacionales a favor del capital privado. Y la realidad es que esta deuda para los países prestamistas no tiene gran repercusión en el desarrollo de su economía en cuanto a números como tal: “lo que está en juego no es la deuda financiera del tercer mundo, sino la deuda oculta del primer mundo: el hiperconsumo del Norte y la sobreexplotación ecológica del Sur”.³⁰ Podemos darnos cuenta de que las fuentes más ricas de biodiversidad forman parte de los territorios de naciones con los niveles de vida más bajos en el planeta.

Pero, ¿cómo es que esto llegó a ocurrir? la respuesta resulta sencilla si pensamos quiénes son los dueños de estos recursos (que no cualquiera sino los mejor conservados). Los dueños de los recursos mejor conservados a nivel mundial están en manos de comunidades indígenas y campesinos de escasos recursos que conservan sus métodos tradicionales de labranza y recolección. Es decir, donde la transformación que se da entre las sociedades y la naturaleza no ha resultado ser tan violenta y salvaje como lo ha sido dentro del sistema productivo capitalista dado que de principio aún existe una relación de respeto hacia esta, y en esencia la forma de apropiarla también resulta muy distinta al ser considerada en su totalidad. Por lo tanto, la forma de concebirla dista mucho de la forma en la que el capitalismo tiende a hacerlo – o sea, en un sentido más economicista- en donde el concepto de sustentabilidad emerge así del

³⁰ Daniela Russi, et al., *Deuda Ecológica. El norte está en deuda con los países del sur*. Colectivo de Difusión de la Deuda Ecológica. Editado por el Observatorio de la deuda de la Globalización, 2002.

reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción.

Desde finales de la década de los noventa hasta ahora, la forma de apropiación de los recursos de los países periféricos se ha radicalizado. La invasión por parte de las fuerzas armadas que custodian los intereses de las potencias económicas; los tipos de gobierno que han dirigido a los países latinoamericanos en los últimos tres períodos; las reformas neoliberales dictadas por organismos internacionales a los países periféricos, así como los constantes avances tecnológicos, están abriendo las puertas a los procesos de globalización cuyos personajes principales resultan ser los consorcios transnacionales. Éstos resultan ser los nuevos embajadores en la tarea de conquista de los territorios en beneficio de los países centrales, son los consorcios quienes según Graciela Uribe: “Ejecutan estrategias de explotación de corto plazo con los recursos naturales de los territorios periféricos y esto les permite sostener estrategias de largo plazo en sus propios espacios socioeconómicos”.³¹

Son ellos, en compañía de los organismos internacionales, quienes se encuentran ahora trabajando en extender el concepto de patrimonio universal, en referencia a los recursos con los que cuentan los países periféricos. Como ocurrió recientemente en los libros de texto publicados por Estados Unidos, en los que los mapas ya no señalan que la Amazonía forma parte de Brasil, sino que está considerada como patrimonio universal. Justificándose que Brasil, por ser un país periférico no es capaz de cuidar esta gran reserva ecológica, considerada como el pulmón más grande del mundo, y por lo tanto consideran que éste debe de pasar a manos de quienes sí pueden encargarse de él. Y lo mismo está ocurriendo en el resto de los países más pobres, aunque todavía cubierto con un gran telón, pero que se encuentra presente en las políticas conservacionistas impuestas, y se acentúa con la instalación de las transnacionales en nuestros países, ya sea de forma directa o por medio de las intrafirmas. Al respecto Graciela Uribe argumenta que:

Como el modelo neoliberal es presentado como el único horizonte posible para salir del subdesarrollo, callando el hecho de que éste es consecuencia de la dependencia, se argumenta que estas naciones deben insertarse en el proceso

³¹ Uribe, *op. cit.*, p. 137.

de esta modernización transnacional, aceptado las inversiones aun cuando constituyan una expoliación de los recursos y una agudización del deterioro ambiental.³²

Ante esta situación, el estado está adoptando nuevas políticas en su papel de supuesto mediador entre las relaciones que se dan entre los procesos globales y locales. La función del estado es ejercer una administración a favor de los intereses de la clase dominante, y esto lo lleva a cabo a través de sus distintos apéndices militares, legales, ideológicos y económicos. Por ejemplo, el otorgar créditos a la población con la finalidad de promover la conservación de los recursos locales o invertir cada vez más en el financiamiento de sus fuerzas armadas para que actúen de forma represiva ante la población, por un lado, y para que, por el otro, aseguren el acceso a los recursos de acuerdo con los intereses transnacionales, como ocurre con la militarización de áreas protegidas como la Reserva Ecológica de Montes Azules, en Chiapas, una de las zonas más megadiversas del país.

Esta cuestión del otorgamiento de créditos a los países periféricos por parte de los países centrales responde a los intereses de los segundos en el sentido de que los préstamos suelen ser más bien forzados, con la intención de incrementar la deuda de los países acreedores y seguir manteniendo esta situación tan alienante. Estos créditos adquieren dicho status al considerar que son finalmente los organismos internacionales, así como las corporaciones transnacionales, los que están más interesados en la conservación de los recursos, y por lo tanto promueven tanto la “cultura del cuidado del medio ambiente”. Y no es que los países periféricos no tengan también esta preocupación, pero es evidente que las condiciones sociales en las que estos se encuentran les impiden hacerlo. Sin embargo, el problema es que para satisfacer estas otras necesidades, no es sencillo el obtener financiamiento, como lo es en el caso de la conservación del medio ambiente.

³² *Ibid.*

CAPÍTULO II

ORÍGEN DEL CONCEPTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES

A lo largo del presente capítulo se profundizará más sobre el pago por servicios ambientales, tomando en cuenta que es una política que ha provocado mucha discusión a nivel general dentro del ámbito conservacionista. Sin embargo, considero que ésta ha permanecido únicamente en el plano de la discusión de la normatividad institucional y no ha profundizado en el análisis de los riesgos que implican estos pagos, al ser considerada como una herramienta innovadora para financiar inversiones en varios países de América Latina. Con la intención de levantar un poco el telón que oculta toda la lógica de mercado, que enmarca el tema de la conservación, abordaremos el tema de los servicios ambientales y ¿Por qué hay que pagar por ellos?

De inicio es necesario hablar un poco del origen de los servicios ambientales. El concepto de *servicios ambientales* se ha desarrollado en todo el mundo desde finales de los años cincuenta, pero adquirió fuerza en los setenta gracias al interés de los ecologistas, como respuesta a la situación económica y política de esa época. Así mismo, se encontraba enmarcado por el desarrollo de otros conceptos como el de *ecosistema* o *biodiversidad*, que finalmente respondían al interés conservacionista que comenzaba a imponerse.

A su vez, el concepto de *ecosistema* surgió en la búsqueda por comprender la interacción que existe entre los seres vivos (plantas, animales, hongos, bacterias) y el ambiente abiótico (componentes no vivos del medio ambiente: suelo, aire y agua) que los rodea. Este, logró entrelazarse con el concepto de *servicios ambientales* para dar cuenta de la dependencia que la humanidad tiene de los ecosistemas. El vínculo fundamental que se establece entre estos dos conceptos es que los ecosistemas desempeñan amplias funciones que permiten que los seres humanos puedan vivir en la Tierra.

La biosfera comprendida así desde la biología, se distingue por ser esta la capa donde se da lugar a la continua interacción del ser humano con la tierra (tanto seres vivos como seres inertes). Las leyes de la evolución de los ecosistemas y los sistemas complejos termodinámicos explican que tales

servicios ambientales son en realidad **funciones biológicas** de los ecosistemas y se refieren a situaciones que no dependen del interés o capacidad humana.³³ Es decir, que corresponden al total de las funciones que los ecosistemas realizan de forma natural, para reproducirse a sí mismos y constituirse precisamente como sistemas.

Sin embargo, el término de “servicios ambientales” y la idea de pagar por ellos se popularizaron hacia la última década del siglo XX. En ese período pasó de ser una expresión, inicialmente utilizada por especialistas en áreas muy específicas de la economía y los recursos naturales, a ser un concepto presente de manera frecuente en documentos gubernamentales, del BM y otros organismos internacionales, centros universitarios y organismos empresariales. Asimismo es un término que ya no usan sólo los economistas, los ministros, los funcionarios internacionales o los ingenieros ambientales: actualmente se ha integrado también al vocabulario de organismos de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales.³⁴ En la medida en que este concepto ha sido apropiado por todos estos organismos, es que su uso y comprensión del concepto se ha visto modificado, transformándose de un concepto ecológico, con intenciones conservacionistas, en un concepto que se adecua muy bien a la lógica de mercado.

La idea de pagar por los servicios ambientales no es más que la comercialización de la naturaleza a través de sus funciones vitales biológicas (reino vegetal y animal) y físico-químicas (reino mineral). Bajo el argumento de que los beneficios recibidos por los servicios tienen que ver con el bienestar ambiental, tanto a nivel planetario como social e individual. Sin embargo, hace no más de unas cuantas décadas, estos “servicios” eran gratuitos tanto para el capital como para la población en general; eran bienes comunes que la humanidad podía transformar de manera libre y gratuita. Pero ahora se les comienzan a implantar un precio ya no sólo ambiental, sino también de forma

³³ Guillermo Torres-Carral, *El pago de los servicios ambientales y las comunidades indígenas*, Revista Ra Ximhai Vol. 2. Número 1. Enero-Abril 2006, pp.187-207. Las cursivas y negritas son mías.

³⁴ Texto extraído del trabajo de Camila Montesinos, *Aire, no te vendas*. Revista Biodiversidad N°42. Octubre 2004.

económica para toda la población. Ahora cada ser humano, comunidad o sociedad tendrá que pagar cada vez que haga uso de ellos.

Esta nueva tendencia del pago por servicios ambientales incluye las funciones que generan estos bienes como la atmósfera, la biosfera, el clima mundial, a través de la captura de carbono, regulación del clima, belleza escénica, control de la erosión,³⁵ que usualmente no entraban dentro del mercado, en el que ahora se pretende que entren de tal forma en que debamos aceptarlo como algo obvio e incuestionable.

Con la intención de que dejemos de ver y sentir, “El aire ya no sea aquello que nos rodea, nos permite respirar, nos desordena el pelo y fluye libremente. Junto con el agua, el clima, los mares, la lluvia, el paisaje y toda la naturaleza que nos rodea. Sino que se vuelva lo que autoridades de todo tipo han dado por llamar “servicios ambientales”, una mercancía más para transar en el mercado y por la que todos deberemos pagar, queramos o no”.³⁶

Durante la última década hemos observado en todo el mundo un extenso surgimiento de mercados y otros esquemas de compensación o pago por servicios ambientales, particularmente los relacionados con los bosques, tales como la protección de cuencas, la conservación de la biodiversidad y la captura de carbono.

³⁵ El actual Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, considera como Servicios Ambientales: la purificación del aire y la captación del agua, la mitigación de las sequías e inundaciones, la generación y conservación de los suelos, la descomposición de los desechos, la polinización de los cultivos y de la vegetación, la dispersión de semillas, el reciclaje y movimiento de nutrientes, el control de plagas, la estabilización del clima y el amortiguamiento de los impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos, entre otros.

³⁶ Montesinos, *op. cit.*

El recuadro muestra una de las muchas definiciones existentes de un servicio ambiental.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS O (SERVICIOS AMBIENTALES)

Provisión: bienes producidos o proporcionados por los ecosistemas como alimentos, agua, combustibles, fibras, recursos energéticos, medicinas naturales.

Regulación: Servicios obtenidos de la regulación de clima, regulación de ecosistémicos, como la calidad del aire, regulación del clima, regulación de agua, purificación de agua, control de erosión, regulación de enfermedades humanas, control biológico, mitigación de riesgos.

Soporte: Servicios necesarios para producir todos los otros servicios, incluida la producción primaria, la formación del suelo, la producción de oxígeno, retención de suelos, polinización, provisión de hábitat, reciclaje de nutrientes, etc.

Fuente: Compensación por servicios ambientales y comunidades rurales. Lecciones de las Américas y temas críticos para fortalecer estrategias comunitarias. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente.

Estos servicios evidentemente son provistos por la naturaleza como tal; sin embargo, cabe recordar lo que se mencionó líneas atrás acerca de la apropiación que los seres humanos han hecho de la naturaleza al vivir organizados en sociedades haciendo uso de su territorio. Lo que se planea con la aplicación de esta política es que el “pago por servicios ambientales” ocurra como una transacción mediante la cual los poseedores de las tierras (comuneros y ejidatarios en el caso de México) sean retribuidos por los usuarios de los servicios ambientales (resto de la población), ya sea directamente, con el desarrollo de un mercado donde los usuarios explícitamente aportan a la conservación y mejoramiento del servicio, o mediante formas indirectas, normalmente mediadas por el estado a través de impuestos o subsidios.³⁷ Es decir, se establece una estructura de oferta (propiedad privada), intermediario (capacidad negociadora) y cliente (capacidad de pago).

³⁷ Véase más a fondo en el *Informe sobre la Propuesta de Pago por Servicios Ambientales*, John Burstein, et al. 2002.

LA MEZCLA PERFECTA ENTRE CONSERVACIÓN-NEOLIBERALISMO

A partir de las últimas tres décadas los organismos internacionales de carácter económico-político, respaldados por la progresiva creación de instituciones conservacionistas y de organizaciones no gubernamentales del mismo carácter, han promovido la conservación del medio ambiente. Sin embargo, a la par de este conservacionismo creciente a nivel mundial comenzó a desarrollarse una forma de política económica conocida ahora como neoliberalismo, el cual tiene como fundamento el promover el libre mercado, eliminando cualquier barrera, incluso del estado.

Desde la última década, varios economistas ambientales, en su mayoría radicados en Estados Unidos, han promovido sin descanso mecanismos basados en el mercado como única solución posible para la conservación de la diversidad biológica. En respuesta a esto, una gama de organizaciones e instituciones (que ya simpatizaban con las políticas neoliberales y en algunos casos las promovían activamente) abrazó con entusiasmo este enfoque de la conservación fundado en el mercado a tal punto que actualmente otros organismos, especialmente los que tienen una mayor influencia en los países periféricos, se encuentran mirando también en esta dirección.

Bajo el argumento de que para racionalizar el uso de los recursos, la ética empresarial del “mercado” es considerada como el único camino posible y final hacia la asignación eficiente de los recursos, lo cual se consigue fácilmente cuando estos son cuidadosamente divididos en mercancías. Entonces la idea de pagar por los servicios ambientales viene a encajar perfectamente dentro de las políticas tanto conservacionistas como las de carácter neoliberal. Acorde a los capitalistas, la creación de nuevos mercados de servicios ambientales es la forma más eficiente de conservar los bosques y otros activos ambientales. Argumentando que al asignarles un valor económico a estos “bienes” y crearles un mercado, la “mano invisible” del mercado generará automáticamente los objetivos deseados.

En esta misma perspectiva se entiende la forma como se ha congelado buena parte del territorio nacional, convirtiendo desde hace algunas décadas a la

naturaleza en reservas, parques nacionales, corredores biológicos, que por si fuera poco son impulsados por una propuesta errónea de la idea de conservación, teniendo como consecuencia la expulsión de comunidades rurales, la restricción del acceso a la tierra y a los recursos básicos de subsistencia.³⁸ El ser humano ha sido excluido de la vida y de la tierra por la ideología ecológica; solamente unos cuantos abogan porque la selva “primigenia” no tenga *ninguna* forma de intervención humana, fuera de la de ellos.

Por supuesto en la práctica se muestra entonces el doble carácter de esta postura, ya que de un lado expresa la tendencia hacia el apoderamiento del mundo natural, en un intento reforzado por mantener conservadas y en buen estado la mayor cantidad de tierras como sea posible, tratando de perpetuar su “estado natural”; pero por el otro, representa una transición hacia una economía ambiental en la que se incorporan mecanismos que parecieran representar una filantropía humana hacia la naturaleza, pero que en realidad son un medio para incrementar los beneficios económicos, más de tipo privado que social concentrando el medio ecológico en pocas manos para alcanzar una mayor acumulación de capital.³⁹

Finalmente es el estado quien lo permite y fomenta mediante el uso del conjunto de normas legales, las cuales suelen contener definiciones que terminan con frases como “entre otros”, dando así cabida a interpretaciones cambiantes y expansibles en el futuro. En las que nunca queda claro cuál es el uso real que se le puede dar a estas zonas, y cuáles son en realidad los usos que están prohibidos. A esto cabe preguntarse ¿para quiénes están prohibidos en realidad? Dado el papel que juega el estado para promover la conservación del medio ambiente, nos deja entrever que estos vacíos así como la poca y mala regulación que existe, únicamente son un filtro para permitir o restringir el acceso a los recursos, hasta conseguir que sólo el mercado regule la vida colectiva vedándole esa posibilidad a la gente.

³⁸ Joaquín Molano Barrero, “Colombia: riquezas selváticas y lógicas de expropiación”, en *Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía*, Global Forest Coalition (Colombia) 2005, p.17.

³⁹ Montesinos, *op. cit.*

Además, hay que tener claro que promover el conservacionismo no es solamente una estrategia de mercado por parte de los capitalistas, que se limita a controlar el intercambio de mercancías como tal, sino que es el fin de la estrategia geopolítica por expropiar y someter las regiones más ricas y estratégicas del planeta. Por ello, encontramos que la estrategia de la guerra y las políticas de carácter militar, o son disimuladas como maneras de protección del ambiente, o constituyen acciones directas para apropiarse de valiosos recursos ajenos, dado que estas áreas donde se concentra una gran biodiversidad, resultan estratégicas para los grupos de poder capitalistas. Aunque, estos antes de provocar una intervención de fuerza para adueñarse de los recursos requeridos, hacen uso de la ideología ecológica, de la aplicación de conocimiento científico y de la política de acuerdos entre los países poseedores de la biodiversidad, para que juntos acepten declarar porciones de su territorio como reservas o áreas naturales protegidas.⁴⁰

Desgraciadamente cuando se habla del tema de la conservación, la mayoría de las personas tiende a considerarla como una política que debe de ser necesaria, porque por supuesto que es para preocuparse y ocuparse el ver el cauce de un río reducido a su mínima expresión o ver grandes zonas de bosques devastados por la deforestación. Sin embargo, por otro lado, está el interés capitalista de los que desean hacer negocio a cualquier costo, incluso del dolor colectivo que pesa sobre nosotros por el daño a nuestro planeta, y haciéndose acompañar de los organismos gubernamentales, así como de los vacíos dentro de las leyes y por supuesto de grandes capitales, buscan divulgar por todo el mundo la necesidad de “proteger el ambiente”, pero navegando con la bandera de mercado, haciendo negocios con lo que sea para obtener la mayor cantidad de ganancias posibles, ¡creando un mercado que a uno se lo traga vivo! Que reduce las relaciones sociales tradicionales a simples relaciones mercantiles, al sustituir al ciudadano por el actor económico, corroyendo los lazos de solidaridad e incluso las propuestas políticas que los pueblos construyen para mantener una visión y una actitud integral frente al mundo. La economía que nos es impuesta propone y habla de desarrollo donde la gente quiere hablar de estrategias de vida, de sociedades y comunidades. Esta

⁴⁰ Molano, *op. cit.*, p. 16.

economía con la que se deslumbra a las comunidades crea mecanismos de acumulación de capital y concentración de la propiedad donde la gente quiere distribución de los ecosistemas y de los excedentes económicos y equidad entre personas, países, regiones, géneros y generaciones.⁴¹

Ante esta situación, al igual que en muchos otros temas de discusión nacional, el pago por servicios ambientales se vuelve una herramienta poco **honest**a, que sirva realmente para conservar el bosque y su biodiversidad, para conservar y mejorar el estado de las cuencas hidrográficas y fortalecer las organizaciones locales, su conocimiento y capacidad de uso, dada su factibilidad para introducirse en la lógica de un mercado que servirá para darle más control a las grandes empresas sobre recursos vitales o simplemente se sumerja en el espejismo de los mercados de carbono.⁴²

El propósito de crear nuevos mercados de servicios basados en la biodiversidad, los créditos de carbono y la protección del agua plantea serias interrogantes en un momento en que a nivel mundial y nacional se dan amplias discusiones sobre estos temas y su futuro.⁴³ Por ejemplo, el que un país asuma el costo de proteger y mantener su biodiversidad es totalmente justificable en términos de su seguridad alimentaria, su salud y su relación ética con la misma biodiversidad. Sin embargo, crear un mercado de los servicios proporcionados por la biodiversidad provoca al menos dos interrogantes:

- ¿Quiénes comprarán esos servicios y cuáles derechos adquieren sobre la biodiversidad nacional?
- ¿Cuál es la relación entre ese nuevo mercado y la soberanía nacional sobre la biodiversidad?

Estas mismas interrogantes se deben plantear en el caso de la protección y regulación hidrológica, en cuanto a costos y distribución apropiada entre los mismos usuarios.

⁴¹ Irene Vélez e Hildebrando Vélez, "El arte de transmutar la vida en dinero", en *Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía*, Global Forest Coalition (Colombia) 2005, p. 113.

⁴² Javier Baltodano, "Los mercados de servicios ambientales y la privatización de recursos: caso Costa Rica", en *Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía*, Global Forest Coalition (Colombia) 2005, p. 89.

⁴³ *Ibid.*

Además es necesario considerar otro aspecto. Si bien es cierto que la llegada masiva en este caso a México de las empresas transnacionales referentes al agua o a las farmacéuticas por ejemplo ya tiene alrededor de una década, dadas las negociaciones y permisos que tanto en las leyes como a nivel gubernamental que hicieron posible su arribo, es importante analizar cómo han sido las mismas instituciones gubernamentales mexicanas las que han promovido que la población se involucre en la comercialización de sus recursos con estas empresas.

Siendo que muchos de estos actores disfrazados de ecologistas quieren volver las relaciones comunitarias de asociación y producción en empresas de producción de capital, siendo que las relaciones de muchos pueblos y comunidades han mantenido sus lazos por siglos, han preservado sus culturas y han heredado su sabiduría, que combinan la pesca, la recolección, la agricultura, la artesanía, en contextos culturales apropiados, ahora se les propone articularse a las redes del mercado para que oferten lo que para ellos simplemente habían sido sus medios de vida. Se les quiere meter, como la llama Irene Vélez,⁴⁴ en la prisión del mercado capitalista, engañando a las comunidades con economías promisorias, incluso con matices comunitarios, que quedan localizados, en forma utilitaria. Por ejemplo, con procesos de producción forestal o agroforestal subordinados a la comercialización o agregación y aprovechamiento de plusvalía que hacen las grandes empresas nacionales y transnacionales, especies de maquilas forestales, o bajo la promesa de promover un turismo alternativo, supuestamente interesados en las condiciones de la localidad, pero que sólo reducen su diversidad cultural y tradición a la parodia de plumas y vestimenta, que se vuelve un disfraz que diezma su profunda significación.⁴⁵

La valoración de la cual se alimenta el mercado se hace con base en la moneda, en el dinero que solamente crea relaciones de intercambio injustas y excluyentes, como una relación entre clientes y consumidores, que les invita a creer que serán beneficiados del negocio de los sumideros de carbono y otras ficciones, ya que el pago por servicios ambientales lleva implícita la presencia de

⁴⁴ Irene Vélez, *et al.*, *op. cit.*

⁴⁵ *Ibid.*

una relación mercantil al quedar determinada por el prestador y el receptor del beneficio ambiental.

EL MERCADO COMO SALVADOR DE LA CONSERVACIÓN

Esta idea capitalista de mirar al mercado con una alternativa que permite la conservación de los recursos, comenzó a formularse desde la década de los setenta a nivel mundial, cuando empezó a plantearse el hecho de que el deterioro ambiental tiene su origen en que la naturaleza no ha sido lo suficientemente cuidada porque no se le ha dado un valor económico. Fue entonces cuando intentó plantearse la idea de tener que pagar por ella, tanto por su uso como por su deterioro, impulsando políticas bajo el lema de “el que contamina paga”. La cual no es más que una política que, en lugar de resolver las causas de contaminación, ofrece a los contaminadores la opción de pagar para continuar haciéndolo.

Esta situación fungió como punto de partida para la emisión de muchas normas de tipo económico-ecológicas que, fundamentalmente consisten en establecer cuotas a aquellos que contaminen. En algunos casos como el de México, esto sirvió como incentivo para el establecimiento de empresas extranjeras en nuestro país, dada la implementación de “impuestos ecológicos” y sus correspondientes subsidios (por emisiones y otros incentivos basados en este mismo principio). Cabe añadir que esta situación también ha dado lugar a la creación de un mercado “negro”, en el que incluso se falsifican los documentos respectivos. Los compradores de los permisos pueden no hacer las inversiones ambientales necesarias, sino concretarse a “pagar por contaminar” y seguir haciéndolo; en todo caso, tratarán de trasladar ese costo adicional al consumidor.⁴⁶

Actualmente, el concepto de “pago por servicios ambientales” proviene de esta misma tendencia, propuesta por la economía capitalista. Desde los inicios de esta modalidad “ecológica” de comercializar la biodiversidad, por ejemplo, las empresas transnacionales más contaminantes, como las petroleras y las de automóviles, vislumbraron la oportunidad de justificar la contaminación haciendo

⁴⁶ Uruidi 1999 citado por Burstein, John, *et al.*, *op. cit.*

al mismo tiempo un jugoso negocio. Esta visión logra transformar los bosques, las cabezas de cuenca, los cauces de los ríos, los mantos freáticos, los recursos genéticos, los conocimientos indígenas y la belleza de un paisaje en “capital” y mercancías redituables que pueden ser comercializadas por quien se atribuya su propiedad y tenga dinero para comprarlas. También las empresas biotecnológicas y farmacéuticas han recibido grandes beneficios en virtud de que con un mínimo pago sus actividades de biopiratería y privatización de recursos colectivos, no sólo quedan justificadas, sino de que hay organizaciones no gubernamentales y gobiernos que les hacen el trabajo sucio.

EL ESTABLECIMIENTO LEGAL QUE OCURRE EN MÉXICO A PARTIR DE LA FIRMA DEL TLC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

A finales de la década de los ochenta, los movimientos ecologistas lograron introducir el tema del medio ambiente en las esferas de discusión política a escala mundial. No obstante, esta discusión no llegó con tanta fuerza a México sino hasta algunos años después, cuando logró encajar perfectamente con la política neoliberal recientemente implantada. Analicemos un poco como fue esta situación.

Recordemos que México se encontraba sometido a los deseos presidenciales de modernizar el país buscando la apertura de nuestra economía a la competencia comercial en los mercados exteriores, poniendo en marcha un extenso programa de desregulación, así como la apertura a la inversión privada en obras de infraestructura y un nuevo reglamento para la inversión extranjera. Tal y como lo indicaba el Plan Nacional de Desarrollo del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994):

Modernizar es ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos, es abandonar con orden lo que en un tiempo pudo ser eficiente pero hoy es gravoso; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país, es reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser

resultado sólo de las acciones del estado, sino también precisa la participación amplia de **particulares**.⁴⁷

Quedó claro que lo que se buscaba era la descentralización y desconcentración del estado como ejes esenciales de todas las políticas.

El gobierno mexicano reproduciendo los patrones del neoliberalismo, actuó de acuerdo con todo aquello de promover la cooperación internacional en aras del desarrollo del país, sobre todo en materia del intercambio económico, cultural y científico-técnico. Comenzó entonces a hacer una serie de reformas, especialmente a las funciones de las empresas públicas, con las modificaciones pertinentes para permitir el acceso de capitales privados y “sociales” a éstas.

Algo similar ocurrió con el papel de las instituciones de carácter público, las cuales vieron fragmentada su autoridad entre diversos organismos; por ejemplo, en el caso de la protección del medio ambiente, cuyo marco jurídico-normativo se encuentra disperso en una gran variedad de instrumentos legales,⁴⁸ argumentando que “la responsabilidad no debe recaer exclusivamente en el estado, como tampoco puede circunscribirse la solución ecológica y la salvaguarda de ecosistemas vitales al ámbito estrictamente nacional”. Para lo cual, el gobierno de la República impulsaría la participación de grupos, sectores y organismos sociales. Sin embargo, en este período aún no se visualizaba muy claramente la importancia que cobrarían posteriormente los recursos naturales de este país. Aunque de acuerdo con la manera en que fueron hechas las reformas a nuestra Constitución y, por lo tanto, de manera subsecuente a las leyes de nuestro país, dejó la puerta abierta para lo que estaría por venir, la búsqueda de la privatización de los recursos.

En junio de 1992 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), también conocida como Cumbre de la Tierra. En ella se reconoció oficialmente, por primera vez, la problemática del cambio climático. Al respecto se hicieron algunas modestas recomendaciones para acciones futuras, mediante la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El

⁴⁷ Texto extraído del Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994. Las negritas son mías.

⁴⁸ Si bien existe la LEGEPA (Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente), esta posee aún grandes vacíos y serias restricciones para su ejercicio.

órgano supremo de esta convención fue la Conferencia de las Partes. En ella están representados todos los estados que la han ratificado. La Convención distingue entre los compromisos de los países centrales y los países periféricos⁴⁹ para la implantación de estos acuerdos.

En 1995, cuando se llevó a cabo la Primera Conferencia de las Partes, se resolvió que los compromisos asumidos por los países centrales “no eran adecuados” y para revisarlos se adoptó el Mandato de Berlín. Después de largos procesos de discusión, y con una segunda reunión de por medio, este debate culminó en la Tercera Conferencia de las Partes, celebrada en diciembre de 1997 en Kyoto donde se acordó el Protocolo de Kyoto.

Este Protocolo cuantificó en forma diferenciada los compromisos para reducir las emisiones de los principales gases de efecto invernadero por parte de los países centrales. Dichos países deberían lograr en torno al 2010 una reducción del 60% respecto a sus niveles de 1990.⁵⁰ No obstante, este esfuerzo representaría para los países centrales una disminución cercana al 30% en su crecimiento económico esperado, debido a la inversión necesaria, en particular, de tecnología para lograr cumplir con este requisito.

Sin embargo, este Protocolo tiene como premisa incorporar criterios de flexibilidad principalmente económicos para facilitar y abaratar el cumplimiento de los compromisos de los países centrales, permitiendo que efectúen parte de las acciones de mitigación del cambio climático en donde les resulte más barato hacerlo. Además permite el intercambio de emisiones de acuerdo con lo establecido en el artículo 3°, que señala que toda unidad de reducción de emisiones, o toda fracción de una cantidad atribuida, que adquiera una Parte de otra Parte se sumarán a la cantidad atribuida a la Parte que la adquiera. Es decir, que una Parte (un país) puede atribuirse (comprar) las emisiones que otra de las Partes (otro país) logró reducir o que simplemente nunca ocupó – como es el caso de los países periféricos que por carecer de una gran industria no tienen una gran emisión de contaminantes-, o, como se mencionó más arriba, también es posible que el control de emisiones se haga únicamente en los

⁴⁹ México ratificó la Convención Marco sobre el Cambio Climático en 1993.

⁵⁰ Datos obtenidos de Daniela Russi, *et al.*, *op. cit.*, p.11.

lugares donde resulte más barato hacerlo y no en el lugar donde la emisión sea mayor.

El Protocolo de Kyoto ha comenzado a establecer las bases para un nuevo mercado global de gases de efecto invernadero que serán comercializados e intercambiados en las salas de comercio de los mercados mundiales. El diseño de estos “mercados medioambientales” recae sobre el sector privado y sobre las instituciones gubernamentales neoliberales con poca o ninguna consulta pública. El Transnational Institute⁵¹ (TNI) ha hecho una revisión muy acertada de esta situación planteando tres hipótesis:

Hipótesis 1: los contaminadores usan toda su cantidad permitida en el período de tiempo asignado, pero aun así contaminan más. Para permanecer en el marco de cumplimiento, los derechos sobrantes deben ser comprados a otros contaminadores que no han usado todo lo que se le asignó.⁵²

Hipótesis 2: los contaminadores no usan toda la cantidad asignada y siempre pueden ahorrar los derechos restantes para el próximo período (ponerlos en depósito) o venderlos a otro contaminador en un mercado abierto.

Hipótesis 3: los contaminadores pueden invertir en numerosos planes de reducción de contaminación en otros países o regiones y "ganar" derechos de emisión por medio de estos proyectos para venderlos, acumularlos o usarlos para compensar el déficit en su cantidad permitida original.

En muchos aspectos, los mercados de emisiones no son diferentes de los mercados financieros: están sujetos a las mismas presiones de los mercados del capital, como la volatilidad del precio, los ciclos de “boom y bancarrotas”, las burbujas especulativas, etc. Estos permisos de emisión de gases de Kyoto son como usar dinero, puedes almacenar la mayoría de los permisos para uso futuro o venderlos si tienes excedentes; si se te acaban puedes comprar más o pedirlos prestados.

⁵¹ Heidi Bachram, et. al., *El cielo no es el límite: el mercado emergente de gases de efecto invernadero*. Carbon Trade Watch. Informe no.1. serie de informes de TNI N° 2003/1.

⁵² Por ejemplo una empresa transnacional puede usar el comercio interno y aprovechar normas beneficiosas de comercio en el país que elija, dado que se puede comerciar internamente entre las diferentes filiales, aprovechando esquemas de países periféricos para generar permisos baratos.

En caso de que los gobiernos comercialicen de forma inadecuada, pueden ser llevados ante un foro tipo tribunal y ser excluidos de este comercio. Aunque si creen que han sido tratados injustamente tienen derecho a reintegrarse. En el 2001 se planeó llevar a cabo una reunión en Marruecos en la que se debía plantear la discusión de cómo se iban a definir las normas de cumplimiento, así como los castigos para quienes incumplieran; sin embargo, esta reunión fue pospuesta. Curiosamente, aunque Estados Unidos no ratificó este Protocolo, ha desarrollado y consolidado uno de los mercados de emisiones más desarrollados, incluidos el comercio de la niebla tóxica y los gases que causan la lluvia ácida. Entonces, ¿por qué insistir tanto en que lo firme?

Además existe otro aspecto. Si bien es cierto que este comercio de emisiones de contaminantes puede incluir contaminación de aire, agua y tierra, también existe el mercado de emisiones limpias que es lo que se promueve con los programas de pago por servicios ambientales, especialmente en los países periféricos. Estos programas de comercialización en la práctica significan la privatización del problema tanto de la contaminación como de la generación de elementos limpios, con lo cual los gobiernos y comunidades pierden control en la protección medioambiental, poniéndola en manos de los grupos de poder.

El protocolo de Kyoto fue firmado en 1997, aunque tres años antes, en México, en el Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Zedillo, se señalaba que:

La política ambiental y de aprovechamiento de los recursos irá más allá de una actitud estrictamente regulatoria y se constituirá también en un proceso de promoción e inducción de inversiones en infraestructura ambiental, de creación de mercados y de financiamiento para el desarrollo sustentable. Tratando de promover la regulación ambiental por medio de un sistema de incentivos que, a través de normas e instrumentos económicos, alienten a productores y consumidores a tomar decisiones que apoyen la protección del ambiente y el desarrollo sustentable. Para las Áreas Naturales Protegidas se aplicarán programas concertados que diversifiquen las fuentes y los mecanismos de financiamiento; incorporen servicios de turismo ecológico; **desarrollen nuevos mercados de bienes de origen natural con una certificación ecológica.** Para aprovechar plenamente las ventajas de los acuerdos comerciales de los que formamos parte, impulsaremos una producción limpia, ya que la calidad ambiental es hoy uno de los requisitos de la competitividad, sobre todo en los

países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.⁵³

A nivel general, México se mostraba dispuesto a hacer suyo cualquier acuerdo internacional que se hubiera propuesto e incluso también aquellos que aún estaban en discusión, sobre todo en referencia a la cuestión del medio ambiente, ya que no sólo adoptaba las reglas que trataban de impulsar su cuidado, sino que también trataba de adoptar aquellas que promovían el intercambio de recursos (tanto emisión de contaminantes como el de la producción de elementos limpios), y otorgaba el apoyo incondicional a la esfera internacional para fomentar la implantación de empresas extranjeras en nuestro país a un costo muy bajo; además continuaba con el proyecto del sexenio anterior de permitir la entrada de capital privado en las empresas públicas por medio de las reformas a las leyes, como fue el caso de las empresas dedicadas a la comercialización y distribución del agua, las cuales consiguieron acceder a nuestro país bajo un esquema de riesgo compartido.

Durante estos dos períodos presidenciales, se hicieron la mayor cantidad de reformas a la Constitución y a las Leyes preestablecidas además de que se crearon otras tantas, como

El art. 27° de la Constitución, el cual sigue dando la definición básica del carácter nacional de la propiedad de los recursos del país. En ese espíritu, el estado establece los medios para la constitución de la propiedad social y privada, y restringe aquellas a la preservación del interés público. Debido a estas reformas, al quedar abierto al capital privado el régimen de tenencia de la tierra, lo que ha fomentado es el desarraigo de la tierra por parte de las comunidades y principalmente de los ejidos y tierras comunales al orillarlos a pensarla simplemente como una mercancía más.

La Ley Forestal es una de las leyes reglamentarias del artículo 27° que directamente expresa el interés patrimonial nacional. A partir de 1992, la Ley consideró prohibido el cambio de uso de suelo forestal. A partir de ella, el gobierno ha promovido la creación de plantaciones madereras comerciales (la maquiladora forestal que al mismo tiempo genera los tan anhelados “servicios ambientales”). Incluso en el actual gobierno, siguiendo los estatutos marcados

⁵³ Fragmento extraído del Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000.

por esta ley, se está promoviendo como parte del programa Pro árbol, la meta de sembrar 250 millones de árboles en este sexenio, lo cual suena bien si la intención es la de reforestar nuestro país. Sin embargo, en la práctica, esta política genera otros problemas, sobre todo de tipo ecológico, ya que no siempre se hace una correcta planeación de qué especies son las que se deben sembrar en cada zona, e incluso marca una tendencia hacia los monocultivos, que sabemos en el futuro servirán para abastecer a ciertos rubros empresariales, como la industria papelera. México es uno de los pocos países periféricos que han realizado un Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como parte de sus compromisos con la Convención y para la preparación de un Programa Nacional de Acción Climática, donde conservación y reforestación resultan estrategias claves tanto para disminuir las emisiones de México como para proporcionar sumideros de carbono.⁵⁴

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) aprobada en 1988, no prevé expresamente el uso de instrumentos económicos dentro de la política ambiental, fue enmendada a finales de 1996 sustituyendo la “teoría del uso racional” por la “teoría del uso sustentable” de los recursos naturales, que tiene como fondo el fomentar la conservación para las generaciones futuras y en pro de la conservación del medio ambiente mundial.⁵⁵ La pregunta que resulta es, ¿quién se preocupa por las comunidades locales, aquí y ahora?

La Ley de Vida Silvestre tuvo entre sus objetivos crear las condiciones para el desarrollo de las Unidades de Manejo Sustentable (UMAS), instrumentos de control del aprovechamiento de organismos de vida silvestre. La venta de derechos de cacería en ranchos cinegéticos ha sido hasta ahora una de las más importantes aplicaciones de esta ley, incluso antes de emitida y su regulación ha conducido a la elevación muy sustancial de la captura de ingresos por los dueños de los recursos. Aunque hasta ahora las UMAS han tenido un desarrollo fundamentalmente en los ranchos privados del norte del país, esas experiencias han abierto un antecedente de venta directa de recursos de biodiversidad.⁵⁶

⁵⁴ Burstein, *op. cit.*, p.14.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

La Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados también llamada Ley Monsanto regula los derechos de propiedad intelectual, que son la principal base legal para los arreglos de venta de diversidad genética.⁵⁷ Acompañada por la reciente aprobación de la Ley de Producción, Certificación y Comercio de Semillas que entró en vigor el pasado 14 de agosto, en conjunto permiten legalizar los cultivos transgénicos en México, así como la bioprospección en las zonas megadiversas de nuestro país, lo que significa biopiratería.

Y fundamentalmente las modificaciones que se le hicieron a la Ley de Aguas Nacionales principalmente en el año 1992, cuyo terrible efecto es que permite la venta -o la concesión- de las fuentes de agua, incluso en terrenos ejidales y comunales. Para ello, la ley introduce la separación entre la propiedad de la tierra y las fuentes de agua, legalizando que éstas se puedan vender aunque la tierra no se venda.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994 contempla un ecosistema común compartido por los tres países. Aunado a esto cabe señalar la existencia de otros objetivos dentro del acuerdo como es el de proteger y mejorar el medio ambiente en el territorio de cada uno de los países que lo integran, asimismo se busca la cooperación en la elaboración de leyes y reglamentos, proponiendo que para apoyar esta acción se deben suscitar instrumentos económicos que contribuyan a alcanzar el desarrollo de los países impactando lo menos posible al medio ambiente. Además debe garantizarse que las personas interesadas puedan solicitar a las autoridades competentes que investiguen las posibles violaciones a sus leyes y reglamentos ambientales; en caso de que esto no ocurra, las demandas serán llevadas a la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, la cual actúa como órgano operativo, gestor y administrador del Tratado en materia ambiental.⁵⁸ Además contiene un capítulo compatible con aspectos del proyecto de Ley de Bioseguridad, que contempla el tema de los derechos de propiedad intelectual y las patentes, que protege, en cierta manera, los organismos macroscópicos, aunque no los microorganismos y los principios bioquímicos de los organismos,

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ <www.imac_mexico.org>

los cuales ya han sido explotados principalmente por las compañías farmacéuticas. En sí, lo que promueve el TLCAN es la pérdida de la soberanía alimentaria de nuestro país, así como del manejo que hace de sus propios recursos, al quedar estos inscritos en un panel de gobernación establecido entre las tres naciones y por supuesto bajo las leyes del mercado capitalista estadounidense.

APOYADO POR EL FINANCIAMIENTO VERDE EL BANCO MUNDIAL Y LA OMC

El Banco Mundial ha apoyado desde hace mucho tiempo a las industrias de combustibles fósiles altamente dañinas para el clima. La cartera de préstamos del BM ha favorecido a estas con respecto a la industria de energías renovables en una proporción de 22 a 1,⁵⁹ sólo en la última década. Desde la cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1972), el Banco ha invertido más de 22 mil millones de dólares⁶⁰ en proyectos de combustibles fósiles como petróleo, gas o carbón, en países centrales y periféricos. En los últimos 10 años, el BM ha financiado 226 grandes proyectos de combustibles fósiles como centrales térmicas de carbón o gas, refinerías y plantas de procesamiento. De acuerdo con la Red de Energía y Economía Sostenible, estos proyectos emitirán alrededor de 40 mil millones de toneladas de CO₂ durante su vida útil, equivalente a casi el doble de las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano en 1999.⁶¹

En contraste, el BM ha financiado 35 proyectos de energía renovable o de eficiencia de energía, con un monto total de mil millones de dólares durante el mismo período de tiempo. Evidentemente, muchas de las actividades y decisiones de préstamo del Banco han sido a favor de una agenda de privatización general, particularmente en el sector energético. Nueve de cada diez beneficiarios de los préstamos al sector energético del BM fueron empresas transnacionales del norte, incluyendo empresas como Enron, Exxonmobile, Chevron Texaco, General Electric y otras. Por estas razones, muchos grupos y

⁵⁹ Datos obtenidos de Bachram, *et. al., op. cit.*

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ En <www.worldbank.org>

personas vemos con alto grado de escepticismo el hecho de que los nuevos programas dirigidos a promover las inversiones en energías limpias y proyectos de compensación de gases de efecto invernadero sean gestionados por el BM; entre estos préstamos se encuentran aquellos que promueven la creación y consolidación del mercado de los servicios ambientales, los cuales están siendo particularmente dirigidos a países periféricos.

México, como país periférico, ha resultado ser el tercer país en el mundo en recibir mayor financiamiento del BM, de tal forma que su orientación se ha visto plasmada en el diseño e implantación de varios proyectos que promueven el pago por servicios ambientales. El 29 de marzo de 2006, el director ejecutivo del BM aprobó un préstamo de 45 millones de dólares para México y una donación de 15 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FNAM), destinados a mejorar la prestación de servicios ambientales, bajo el No. de Préstamo 7375-ME, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público actuará como Agencia financiera y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como Agencia Ejecutora.⁶²

El préstamo de margen fijo en moneda única de 45 millones dólares del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) contempla un plan de reembolso vinculado a los desembolsos. El plan de reembolso para cada monto desembolsado tendrá un período de gracia de cuatro años y un período de reembolso final de nueve años. La fecha de vencimiento del plan de reembolso es el 15 de agosto de 2020. Si uno o más de los abonos del monto capital de cualquier monto desembolsado fuera pagado después del 15 de agosto de 2020, el prestatario deberá también pagar en la misma fecha el monto agregado de los mismos.⁶³

Sin embargo como este dinero no será otorgado a nuestro país de forma subsecuente, este préstamo lo obliga a promover una serie de programas como el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH), el Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono y los Derivados de la Biodiversidad y para Fomentar el Establecimiento y Mejoramiento de Sistemas Agroforestales (CABSA). Estos proyectos están

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

dirigidos en general a crear nuevos mecanismos de financiamiento para servicios ambientales; eliminar obstáculos que podrían impedir la participación de las comunidades en estos proyectos (es decir, se necesita de su participación, aunque esta les perjudique); crear un mercado de servicios ambientales.⁶⁴

Cabe aclarar que la intención del gobierno mexicano a través de la CONAFOR, en un principio, sí es la de actuar como intermediario y promotor en la consolidación del mercado de los servicios ambientales. Pero este programa de pago por servicios ambientales está diseñado para que a la larga estos proyectos queden en manos de actores sociales como (organizaciones no gubernamentales u organizaciones sociales) de carácter público y privado (incluyendo, entonces, a cualquier empresa).

En las Reglas de Operación de la CONAFOR están establecidas las normas bajo las cuales funcionará este programa, incluyendo las sanciones aplicables en caso de que no sean cumplidas. Por ejemplo, en caso de que una empresa adquiriera un contrato con alguna comunidad – pensando que esta empresa muy probablemente sea extranjera, porque quienes entran en esos negocios son las multinacionales más contaminantes, que así justifican la destrucción que hacen del ambiente-, esta podría demandar indemnización al estado por incumplimiento de contrato. Lo que podría ocasionar, incluso, la pérdida de sus tierras a la comunidad para que éstas pasen a manos de la empresa con la que se firmó el contrato.

Si son industrias como Mitsubishi y otras que se dedican al “mercado secundario” (una especie de revendedores) de estos servicios –compran contratos de “pago de servicios ambientales” en países donde salen baratos y los venden a otras empresas en naciones donde se pagan más caros-, en caso de que por algún motivo se les prohíba a estas empresas hacer este negocio,

⁶⁴ La creación de los mercados promoverá no sólo el pago, sino también el cobro por los servicios ambientales. Disimulado para el aparente reconocimiento de los beneficios que aportan quienes cuidan desde hace siglos los bosques, ríos y biodiversidad, se introduce que bienes comunes, como agua y aire, tendrán que ser pagados por todos los pobladores (además de pagar primero los préstamos que toma el gobierno del BM, que engrosaran la deuda externa pública) quien no pueda hacerlo, no tendrá derecho a ellos. Silvia Ribeiro, Servicios ambientales y pueblos indios, en La Jornada virtual. México, 16 de julio, 2005.

estas pueden alegar “pérdida de ganancias” y aplicar reglas similares a las del capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio.⁶⁵

Como información adicional, cabe señalar que el BM está apoyando otros tres grandes proyectos en nuestro país. Primero, con la creación de un fondo para las Áreas Naturales Protegidas (ANP), con la finalidad de que cada ANP tenga un plan de producción de servicios ambientales, así como de conservación a largo plazo. Este fondo está administrado por una institución formalmente no gubernamental, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

Segundo, está financiando un estudio de la SEMARNAT, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, para valorar los recursos naturales y diseñar políticas que permitan la internalización de los gastos reales de actividades extractivas y de producción. Y tercero, apoya el proyecto de Corredores Biológicos (Mesoamericanos) en el sur de México, dirigido a las comunidades campesinas que se ubican en las zonas de mayor cobertura vegetal, contando con el apoyo de ocho instituciones gubernamentales.⁶⁶

Por otro lado, el intercambio de servicios ambientales también ha quedado sometido a las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la cual gobierna las relaciones comerciales internacionales entre países, mediante la imposición de complejas reglas, que van más allá del comercio de bienes, cubriendo también servicios, derechos de propiedad intelectual, aspectos de las inversiones que se relacionan con el comercio, agricultura, estipulaciones gubernamentales, etc. Sin embargo, actualmente no se dispone de un apartado en particular que tenga que ver con la comercialización de los servicios ambientales, sobre todo por la complejidad que implica el hecho de que este intercambio ocurra a nivel de las empresas, lo que ha permitido que en ausencia de reglas precisas y estrictos mecanismos de control, las empresas actúen bajo sus propios diseños, y de forma arbitraria.⁶⁷

⁶⁵ Ribeiro, *op. cit.*

⁶⁶ Burstein, *et al.*, *op. cit.*, pp.17-19.

⁶⁷ Bachram, *et al.*, *op. cit.*

EL CONCEPTO DE SERVICIOS AMBIENTALES FUNDAMENTADO EN LA DEFINICIÓN DE CAPITAL NATURAL Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CATEGORÍA DE SERVICIO

De acuerdo con los economistas, una sociedad, un país, una nación, requieren de una serie de capitales:⁶⁸ el primer capital reconocido y con el que normaba el estado era el capital económico; posteriormente hubo la percepción del capital humano, en términos de la preparación que los miembros de la sociedad tenían, que identifica al trabajo, no sólo material sino intelectual aplicado a la producción económica; recientemente el capital cognitivo comenzó a ser parte de la valoración del capital, que se refiere a la capacidad de generar ideas, investigación, innovación, manejar grandes volúmenes de información, como lo señala José Sarukhan K.⁶⁹ A partir de la década de los ochenta, los economistas incorporaron este concepto de capital a la naturaleza, incluida por supuesto la tierra, la cual dentro del pensamiento económico clásico se considera como un factor de producción aparte, ya que la tierra puede calificarse como parte de un stock de bienes reales y como fuente de producción de nuevos bienes. Esta consideración conocida como capital natural incluye todos los recursos utilizados por la humanidad: agua, minerales, petróleo, árboles, peces, suelo, aire, etc. Pero también abarca los sistemas vivos: las praderas, sabanas, humedales, estuarios, océanos, arrecifes de coral, ... que constituyen el territorio de un país.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO)⁷⁰ reconoce por su parte que el capital natural está conformado por el aire, el suelo y el subsuelo, el agua, los mares y, en general, todos los recursos biológicos y todas sus interrelaciones. Parte del capital natural lo constituyen el aire limpio, el agua disponible y no contaminada, los suelos fértiles, las especies y los ecosistemas sanos, los paisajes disfrutables, los microclimas benignos y

⁶⁸ Entendiendo que el capital de una economía es su stock de bienes reales, con el poder para producir nuevos bienes en el futuro.

⁶⁹ Jose Sarukhán Kermés, *Servicios Ambientales*, Conferencia del Encuentro Universitario del agua, 2006, p.157.

⁷⁰ Varios países movidos por estas nuevas ideas, están empezando a considerar en sus cuentas nacionales un PIB verde que se llama PIB ecológico. Sarukhán, *op. cit.*, p. 157.

todo aquello que ayuda al bienestar y a la calidad de la vida, incluyendo todos los valores religiosos, culturales, éticos y estéticos que representan la existencia de los recursos naturales. En otras palabras, ¡no vivimos en la Tierra, sino en una esfera conformada por capital natural!

Este concepto de capital natural es algo relativamente nuevo pero particularmente importante, ya que es un concepto central en el análisis del avance del capitalismo. Camila Montesinos⁷¹ en su artículo señala tres puntos muy interesantes acerca de este término:

Primero, por su definición tan vaga y amplia, puede abarcar casi cualquier cosa. Basta que sea un componente de la naturaleza que produce “nuevos bienes”. Así el sol pasa a ser capital natural, es la energía que libera lo que permite toda “producción de nuevos bienes” en la Tierra.

Segundo, a diferencia de conceptos como “recursos naturales”, “naturaleza”, “bienes públicos”, “áreas de reserva”, no cabe duda de que el capital es por definición un bien privado e intercambiable, algo que se compra y se vende al mejor postor.

Tercero, todo capital es también por definición explotable. Entonces bajo estas premisas podemos comprender por qué este concepto ha sido tan promovido particularmente en la última década, al ser utilizado como punto de partida al hablar del tema de la conservación. Es decir, si analizamos cualquier reforma política, así como plan de gobierno o proyecto de trabajo de algunas organizaciones no gubernamentales, especialmente de aquellas que se dedican a promover la conservación y evitar el deterioro ambiental. Podemos darnos cuenta de que todos ellos utilizan el concepto de capital natural para referirse al medio ambiente, haciendo uso de todas las connotaciones económicas que eso implica.

Entre los bienes más obvios que produce el "capital natural" se encuentran los alimentos, medicinas, madera, fibras, minerales, petróleo, agua, etc. Sin embargo, todos estos bienes ya se encontraban en el mercado desde hace mucho tiempo. En ese afán de promover el crecimiento del mercado, acompañado de todos los nuevos procesos de privatización, se ha creado la necesidad de buscar nuevas formas de consumo y de conceptos que los avalen.

⁷¹ Montesinos, *op., cit.*

Es aquí donde el concepto de “capital natural” se vuelve tan importante, y que su expansión ha sido tan acelerada, al dar origen al concepto de servicios ambientales, que proveen los ecosistemas. Con esto finalmente se establece la clave fundamental para conducir la privatización del mundo.

El término de “servicios ambientales” tiene incluso una definición tanto o más amplia y vaga que la de “capital natural”, ya que incluye todo lo inimaginable. Lo cual por supuesto no entra en una lógica de cuidado de la naturaleza y de la vida, sino en el de la privatización, explotación y, por sobre todas las cosas, de pago a quienes se hayan apropiado del “capital”. Finalmente la teoría económica neoliberal comprendió la dependencia que tenemos los seres humanos de la naturaleza, y al mismo tiempo buscó la forma de convertir la vida en un acto continuo y obligado de consumo. De modo que, tal cual lo dicen quienes promueven estos conceptos, estamos hablando de los procesos que sustentan la vida y, por lo tanto, cada minuto de nuestras vidas estamos recibiendo algún "servicio ambiental."

Sin embargo, aún hay un punto muy importante por analizar, que tiene que ver con el término de “servicio”, un término económico vago y de aplicación amplia; en él se incluyen procesos y bienes que no son estrictamente productivos, pero que son parte del funcionamiento de la economía: carreteras, comunicaciones, comercio, bancos, publicidad, etc. En la práctica ha bastado denominar algo como servicio para que, desde el punto de vista económico y legal, sea tratado como tal. La razón de por qué hoy hablamos de "servicios ambientales" y no, por ejemplo, de "procesos ambientales" o "funciones ambientales" es porque el concepto de servicios encaja perfectamente con las posibilidades de maximizar las ganancias derivadas del consumo obligado. Específicamente, estas características son:⁷²

a) A diferencia de un producto que se paga una sola vez, un servicio debe pagarse cada vez que se utilice. Tal cual dice Hawken,⁷³ nuevamente: "Una economía basada en un modelo de servicios y flujos también podría ayudar a estabilizar los ciclos de las empresas, es decir, eliminar los períodos de estancamiento o depresión, ya que los clientes estarán comprando flujos de

⁷² Véase más a fondo este análisis en el trabajo realizado por Montesinos *op. cit.*

⁷³ Citado previamente en el trabajo de Montesinos, *op. cit.*

servicios que necesitan continuamente, y no equipos durables que están al alcance sólo en los años buenos". No debemos olvidar que, en este caso, lo que necesitamos continuamente es respirar y seguir reproduciendo la vida misma.

b) La venta permanente no significará la venta de partes ni el desgaste de aquellos espacios y procesos que hayan sido privatizados o cuya propiedad se haya concentrado y que son la fuente de los "servicios". Utilizando lenguaje económico, los servicios ambientales tienen un mercado cautivo, constante, sin fin y exento de depreciación del capital.

c) El concepto permitirá apropiarse no sólo de vastos componentes del planeta Tierra, también de elementos intangibles, como la capacidad reguladora de los ecosistemas.

d) Por ser intangibles, los servicios pueden agruparse o desagregarse libremente de acuerdo con los criterios de quien vende. Por ejemplo, las empresas podrían vender "regulación climática". Pero será mucho más rentable para ellas, vender simultáneamente "lluvias en cantidad adecuada", "temperaturas adecuadas", "ausencia de inundaciones", "ausencia de temperaturas extremas", "ausencia de sequías", "veranos perfectos", "primaveras hermosas", "ausencia de tormentas", "vientos tolerables", y así sucesivamente. La "creación" de nuevos "servicios"; es decir, la expansión del mercado, sólo dependerá de la imaginación de las empresas.

CAPÍTULO III

EL ENGAÑO A LAS COMUNIDADES

A lo largo de este último capítulo buscan plantearse algunas de las consecuencias que conllevan la aplicación de este tipo de políticas. Si bien es cierto que la aplicación del programa de pago por servicios ambientales es aún muy reciente y que por ello la manifestación de sus resultados aún no es muy clara, sí es posible hacer un primer acercamiento a ellos. A partir de que este tipo de programas tiene sus manifestaciones reales en el interés capitalista por apropiarse de los territorios, este busca diversificar las formas en que puede tener acceso a ellos, introduciendo un número cada vez mayor de comunidades en este programa, envolviéndolas en un sistema en el que no sólo su soberanía laboral se ve afectada, sino la vida misma también, y que por otro lado esta va dejando a su paso una profunda huella social al fragmenta las relaciones sociales, propiciando la individualización de las mismas.

Si partimos de que el capitalismo sobrevive mediante la creación de espacios, entonces la expansión geográfica y la reorganización espacial son dos opciones posibles para ello. Mantenerse en expansión de manera continua,⁷⁴ no obstante, resulta bastante complicado, puesto que pueden pasar muchos años hasta que el capitalismo madure en estos territorios (si es que alguna vez lo hace), hasta el punto que ello también empieza a producir sobre acumulaciones de capital. Esta situación lo lleva a buscar nuevas formas y modos para conseguirlo, a través de prácticas que tienden a explotar las condiciones geográficas desiguales bajo las que tiene lugar la acumulación de capital y también a aprovechar la ventaja de las asimetrías que surgen de las relaciones espaciales de intercambio.

Al desarrollarse el comercio y el régimen de producción capitalistas, que sólo produce con vistas a la circulación, se amplía, se generaliza y se modela el sistema de crédito. Para ello es necesaria la inversión de capital, ya sea por las instituciones financieras o por las estatales, las cuales tienen la capacidad de

⁷⁴ Entendiendo el término de continua, dentro de un período de tiempo determinado generalmente a corto plazo.

generar y otorgar créditos. Una de las formas es mediante la creación de capital ficticio (activos en papel o promesas de pago que no tienen respaldo material pero que se pueden utilizar como dinero).⁷⁵ Este capital ficticio puede ser apartado de la corriente de consumo y reubicado en proyectos a largo plazo, como por ejemplo, las inversiones realizadas en la conservación del medio ambiente que bien podrían adecuarse al programa de pago por servicios ambientales.

Las inversiones en este rubro se realizan, ya sea en infraestructuras físicas (como mejoramiento de las áreas de conservación, promoción de la industria agroecológica entre otros) o sociales (como educación enfocada al fomento de los agronegocios) promoviendo siempre la conversión a la propiedad privada de los bienes comunales, con miras al desarrollo de una economía capitalista.

Esta cuestión resulta bastante interesante ya en la práctica, pues para empezar, estos financiamientos sólo son otorgados si se cumple con ciertos requerimientos, los cuales fueron explicados en el capítulo anterior. Sin embargo, no sólo necesitan cumplir con ellos, sino que en algunos casos se debe presentar también un plan de negocios (como en el caso del ecoturismo o de plantaciones agroindustriales) que demuestren que esos proyectos serán económicamente viables, y sobre todo, exitosos, en los que las ganancias sean muy importantes.

Si bien es cierto que promueven de alguna manera la formación de grupos de preferencia de carácter colectivo, ya sea como sociedades productoras o cooperativas, lo que en realidad ocurre es que se fomenta su formación no con toda la visión que significa la propiedad comunal, sino con una visión eminentemente capitalista que se limitará a la obtención de ganancias. Sin que por ello se tomen en cuenta las condiciones de vida de cada uno de los integrantes, ni la búsqueda del bienestar común.

Además, no todos los grupos son “candidatos” a la obtención de estos financiamientos. Para ello, es necesario pasar por un proceso de selección: es decir, el gobierno pone a competir a los grupos solicitantes para finalmente otorgar el financiamiento a los proyectos que resulten más redituables, tanto

⁷⁵ David Harvey, *El nuevo imperialismo*, España, Akal, 2004.

para el grupo que lo solicita, como para inversiones futuras de otros capitales. Debido a esto, los grupos comienzan a identificar al “otro” como el enemigo; simultáneamente, construyen identidades de carácter excluyente para separarse de quienes, en realidad, guardan una conexión ecológica, cultural y económica con ellos.

Esto ocurre con la finalidad de que a la larga se desarrollen regiones que resulten ecológica y económicamente “sustentables,” que promuevan el desarrollo del turismo; o que simplemente sean atractivas para empresas que presentan una imagen de carácter social y ambientalmente responsables; pero, como sucede en la mayoría de los casos, con la implantación de estos proyectos se podrán a disposición una mayor cantidad de recursos naturales (al funcionar como fábricas de agua, aire limpio y biodiversidad) para las empresas que lo soliciten. De ahí que este tipo de financiamientos se otorguen con mayor frecuencia a programas de medio ambiente, no sólo en México sino en casi toda América Latina.

La aprobación de estos créditos o financiamientos implica también una serie de condiciones para el grupo que lo solicita. No sólo con las condiciones que se establecen entre ellos y la empresa con la que se establece el intercambio, como se explicó en el capítulo anterior, sino que previo a esto existen también una serie de condiciones que se establecen entre el grupo solicitante y el estado, por ser ésta, la institución que otorga el dinero. Es importante hacer hincapié en este punto ya que de acuerdo con las reglas de operación que establece el programa de pago por servicios ambientales, se otorgará un pago por la conservación y el mantenimiento de los servicios. Sin embargo, estas reglas no contemplan la inversión inicial que los grupos tendrán que hacer para poder mantener las condiciones que se les exige, como el mantenimiento de la cobertura forestal, lo cual, dependiendo de las extensiones y tipo de actividad que se quiera realizar, requiere de importantes cantidades de dinero. Como los grupos no tienen ese capital que los respalde, recurren a otras instancias, ya sea a instituciones gubernamentales o financieras, en busca de créditos o financiamientos. Esta situación los deja vulnerables ante las mismas variantes que el sistema capitalista promueve.

Como ocurre con las devaluaciones sufridas durante las crisis económicas -en las que los países periféricos se encuentran en constante estado-; durante las cuales se endurece el sistema de crédito y obliga a los grupos a endeudarse eternamente o hasta el punto en que no puedan seguir haciendo uso de sus bienes y tengan que venderlos a bajo precio a capitalistas que cuentan con la liquidez suficiente para apoderarse de ellos. Una de las funciones principales de la intervención estatal y de las instituciones internacionales consiste, precisamente, en organizar las devaluaciones de forma que permitan la acumulación por desposesión sin provocar un colapso general; esa es la finalidad de los programas de ajuste estructural administrados por el FMI.

La palanca principal para este tipo de transición ha sido siempre el sistema de crédito, pero quizá el aspecto más interesante es el papel subversivo desempeñado por múltiples instituciones estatales, establecidas aparentemente para ayudar a preservar los grupos campesinos, pero que en realidad han servido para facilitar la transición que supuestamente debían evitar.

En el sistema capitalista, al separar al productor de los medios de producción, el capital no sólo crea al asalariado, sino que también crea al consumidor. Existe, pues, una estrecha correspondencia, como dice Ruy Mauro Marini,⁷⁶ entre el ritmo de la acumulación y el de la expansión del mercado. La posibilidad que tiene el capitalista industrial de obtener en el exterior, a precio bajo, los alimentos, utensilios, aparatos eléctricos necesarios para el trabajador, conduce a estrechar el nexo entre acumulación y mercado, una vez que aumenta la parte del consumo individual del obrero dedicado a la absorción de productos manufacturados.⁷⁷ Es por ello que la producción industrial se centra básicamente en los bienes de consumo popular, y procura abaratarlos.

Aunque, por otro lado, estos desplazamientos privan de derechos a una serie de personas, lo cual acaba generando escasez para muchos y “crecimiento” sólo para unos pocos. Quien es desplazado acaba siendo también

⁷⁶ Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular Era/22, 1986.

⁷⁷ Contradicción del régimen de producción capitalista; los obreros como compradores de mercancías son importantes para el mercado. Pero, como vendedores de su mercancía -la fuerza de trabajo- la sociedad capitalista tiende a reducirlos al mínimo del precio. La realidad es que el comercio basado en precios falsos y en un intercambio injusto no es comercio; es explotación.

prescindible hasta el punto de que, en su manifestación más extrema, esa escasez inducida pasa a ser una negación del derecho mismo a la vida.

ADEMÁS, ¿QUÉ PASA CON LA SOBERANÍA LABORAL?

Para que una zona pueda quedar inscrita en el Programa de Pago por Servicios Ambientales, la CONAFOR ha establecido los siguientes criterios:

- que la zona presente una cobertura forestal del 80%
- que sea cercano a poblaciones de más de 5,000 habitantes
- que se encuentre en áreas con acuíferos sobreexplotados
- que la superficie a inscribir ocupe de 50 a 4000has
- que se encuentre en áreas de elegibilidad
- ser dueño legítimo del predio

Sin embargo, los criterios técnicos utilizados para definir zonas de elegibilidad son imprecisos y difíciles de cumplir en la práctica⁷⁸ dadas las características de los bosques y selvas del país; además, algunos carecen de sustento científico y son incompletos, lo que abre la posibilidad de tomar disposiciones que pudieran considerarse arbitrarias al momento de decidir el apoyo o rechazo de una solicitud. De hecho, puede argumentarse que el único criterio de peso que define si una área es sujeta a recibir apoyo es el definido en el Artículo 10, apartado I, de las reglas de operación, el cual menciona que el predio debe tener un porcentaje de “cubierta forestal” igual o mayor al 80%. Finalmente no todas las zonas actualmente inscritas en el programa se encuentran dentro de las zonas elegibles de la CONAFOR, como afirma el Reporte Final 2004 del CABSA. Además algunos de estos pagos también se otorgan en áreas que por mandato legal deben conservarse; es decir, las áreas naturales protegidas.⁷⁹

Claro que el incentivo económico que se otorga no se obsequia sin preámbulo. Para ello tiene que mediar la solicitud de los dueños del bosque,

⁷⁸ Véase la evaluación del programa de servicios ambientales (CABSA) ejercicio fiscal 2004.

⁷⁹ Hasta la fecha únicamente se encuentran a disposición pública las zonas elegibles en 2006 y las zonas donde actualmente se pagan servicios ambientales son registros del 2003, 2004 y 2005.

sean estos ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios. La solicitud difícilmente la pueden elaborar los dueños del bosque si no cuentan con el auxilio de un equipo técnico que los asesore y acompañe. De tal manera que también ha comenzado a desarrollarse un mercado que satisface esta necesidad, donde los comerciantes directos son las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones civiles, que actúan de la siguiente manera: en un principio convencen a las comunidades y ejidos de inscribir sus tierras en este tipo de programas, con el supuesto de que eso les generará ingresos. Posteriormente, condicionan su ayuda para brindar asesorías a las comunidades a cambio de obtener una buena parte de ese dinero. Siendo en algunos casos estas mismas organizaciones las que promueven en el mercado internacional este tipo de servicios, al cotizarlos incluso en las bolsas de valores.

La propuesta del gobierno para financiar estos pagos es incentivar a los dueños de los recursos forestales para que los protejan, conserven y manejen de manera sustentable, y así garantizar la disponibilidad de servicios ambientales para la sociedad en general. De acuerdo con ellos las hipótesis sobre el pago por servicios ambientales: 1) reducirán la deforestación, ya que se generarán incentivos para conservar el bosque, elevando su competitividad frente a la agricultura y ganadería. 2) reducirán la pobreza una vez que las poblaciones pobres, quienes sacrifican ingresos al mantener los bienes públicos ambientales, ahora recibirán de ellos un ingreso.⁸⁰

Para conseguir esto, el gobierno ha creado una instancia que resulta fundamental para la distribución de los beneficios; es decir, el Fondo Forestal Mexicano.⁸¹ El cual, entre otras actividades, desarrolla mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales, por medio de un sistema de cuentas y sub-cuentas, dependiendo del tipo de carácter público o privado que tenga la donación o inversión, aunque en ambos casos resulta prácticamente imposible conocer los nombres de los inversionistas.

⁸⁰ No obstante, aún no existe datos reales que sean representativas de las condiciones reales en que se encuentran tanto los bosques como las condiciones de pobreza en la población, por lo tanto, resulta prácticamente imposible saber si este programa en efecto tendrá un efecto positivo en ambos casos.

⁸¹ El cual fue creado en julio del 2003 a través de un contrato establecido entre CONAFOR y Nacional Financiera.

Finalmente los propietarios de las tierras, ya sean ejidatarios, comuneros y propietarios privados, establecen un contrato de adhesión con estas instituciones para ser acreedores al pago. Este contrato resulta renovable cada año, hasta por un período de cinco años, aunque en algunos casos, como el pago por protección de la biodiversidad que dura 5 años, sólo logra establecerse si previamente se tiene acordado un “comprador”, y este puede prolongarse por tiempo indefinido, en la medida en que la inversión sea continua.

Dentro de las obligaciones manifestadas en las reglas de operación del programa, se establece que los beneficiarios deben presentar un plan en el que se establece que realizarán actividades de conservación, tales como la vigilancia, prevención y combate de incendios, control de plagas, tala y caza ilegal (todo a cuenta de los mismos propietarios, por supuesto). Además existe una controversia respecto a si las áreas apoyadas por este programa pueden o no ser sujetas a la realización de actividades de manejo forestal, específicamente aprovechamientos maderables u otro tipo de uso que implique extracción de bienes o el uso de servicios proporcionados por el ecosistema forestal.

Por un lado, organizaciones de ejidatarios forestales manifiestan que no se debe pagar por no tocar (como lo hace actualmente el programa), sino que se debe permitir algún tipo de uso sustentable y otorgar el apoyo como estímulo al desarrollo e implementación de actividades de buen manejo forestal; este apoyo, bajo la supervisión de la entidad que lo otorga, puede servir como un mecanismo para capacitar a los beneficiarios. Por otro lado, existen grupos ambientalistas que se oponen a que el gobierno o cualquier organización apoyen mediante pagos el desarrollo de actividades de manejo que involucren la extracción de recursos del bosque.⁸²

Sin embargo, la realidad es que mientras el debate no se resuelva el programa impedirá la aplicación de actividades productivas para la población, ya que el incumplimiento del contrato, provocará la suspensión del apoyo y la mayor debilidad de esas zonas elegibles, y en caso de que esto suceda, los beneficiarios se verán obligados a hacer un reembolso prácticamente inmediato de ese pago.

⁸² Véase Burstein, *et al.*, *op. cit.*

En diferentes países se ha considerado que el pago por la producción de servicios ambientales puede ser un medio eficiente para fomentar la conservación de los bosques y al mismo tiempo ofrecer nuevas fuentes de ingreso para apoyar a las comunidades pobres de las zonas rurales. Sin embargo, en México y sin dudar que ocurra lo mismo en otros países, esta situación deja de ser real, ya que el pago que se recibe es bajo e insignificante.

En México el programa de pago por servicios ambientales establece dos tarifas de pago: para bosques mesófilo de montaña se otorgan \$400.00/ha/año, y para selvas \$300.00/ha/año. Bajo el acuerdo de que entregara el 50% al inicio del programa y el 50% restante al concluir. De acuerdo con el Reporte Final de CABSA 2004, la distribución de este ingreso se destinó a obras de beneficio social comunitario (escuelas, clínicas, agua potable) en un 13.2%; 27% hacia el reparto familiar; 23% para mantenimiento y restauración del bosque o selva; 12.5% para obras de infraestructura; 13.3% ahorro, y 10% para el pago de asesores técnicos y gastos de operación. De tal manera que el impacto real se diluye entre los integrantes de las comunidades tanto que resultan imperceptibles sus beneficios.

Finalmente el 50% de los beneficiarios entrevistados en ese estudio señalaron que la principal causa para ingresar al programa no fue contribuir a la conservación del bosque o selva, sino para obtener un ingreso extra, ya que de cualquier manera, el pago recibido no deja de ser un complemento a su raquítico ingreso. Sobre todo si consideramos que este eventual ingreso no garantiza la subsistencia del campesino, dado que quienes suscriben sus tierras a este programa a modo de “renta” tienen que vender también su fuerza de trabajo para sobrevivir. En tal caso, recordando a Bartra⁸³ el campesinado como un todo se presenta ante el capital que busca territorializarse tanto en la función de propietario como en el papel de fuerza de trabajo, y viendo el proceso en su conjunto, los pagos al campesinado por estos conceptos, sumados a los jornales con los que completa su ingreso, apenas si constituyen el pago íntegro de la fuerza laboral involucrada.

⁸³ Armando Bartra, *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, Itaca, 2006.

De tal suerte que el campesinado como un todo es explotado por el capital en el intercambio desigual, tanto por la renta de su tierra como por la venta de su fuerza de trabajo. Aunque un problema distinto es el de determinar si los campesinos mexicanos constituyen un obstáculo para los capitales que buscan territorializarse, y si este obstáculo se vence primordialmente mediante un pago o bien mediante una expropiación. De cualquier manera el resultado final es la expulsión de los campesinos, al mismo tiempo que se les convierte en proletarios en las ciudades, y migrantes en el extranjero.

Con la aplicación de este tipo de programas que se dicen ambientales, sumados a las condiciones ya persistentes en los campesinos mexicanos, se genera una nación de éxodos masivos y estructurales, incapaz de aprovechar la capacidad laboral de todos sus habitantes.

Los mexicanos salen de todas las regiones, pero marchan rumbo al norte a los cultivos irrigados de Sonora, Sinaloa y Baja California; pero también, del campo a la ciudad, de la milpa al camellón, del hambre rural a la penuria urbana. Y de ser posible, de mexiquito al *gabacho*, pues cuando se tienen 3 mil kilómetros de frontera con la Tierra Prometida no hay Línea Maginot que valga: por más que las *migras* se pongan pesadas, los trashumantes “dan portazo” con tal de entrar al gran show del “sueño americano”.⁸⁴

Con otorgar pequeños apoyos económicos y un pseudo intento de promover los derechos de los migrantes no se realiza ningún cambio radical pues estos no van a la raíz. Las naciones periféricas han perdido lo que les quedaba de seguridad alimentaria y de seguridad laboral, convirtiéndose en países incapaces de garantizar a su población lo mínimo: comida y empleo.

Hay que tener claro que el libre mercado no genera ninguna de estas dos condiciones. Si queremos seguridad alimentaria, seguridad laboral y un medio ambiente conservado, necesitamos acciones comprometidas con el bien social que no rompan la relación entre medio ambiente y comunidad. Entendiendo la soberanía laboral que necesitamos como la capacidad para fomentar la creación de empleo digno y suficiente, que ofrezca estabilidad y futuro al conjunto de la población, donde todos los nacidos en la región encuentren en ella opciones de

⁸⁴ Fragmento tomado de Armando Bartra, *Dos realidades mesoamericanas: soberanía alimentaria y soberanía laboral*, México, 2001.

trabajo dignas, seguras y bien remuneradas, de modo que la ocasional migración sea opción enriquecedora y no compulsión de la pobreza.

Hoy más que nunca es necesario reivindicar el derecho de los mexicanos al trabajo, exigiendo programas de fomento y defensa del empleo que garanticen la seguridad laboral del país. Pero este no es posible sin ejercer la soberanía. No sucederá si el estado mexicano no asume su derecho soberano –y su obligación constitucional- de imprimirle a la economía el curso que demanda el bienestar de los ciudadanos; si los funcionarios públicos no entienden que su tarea es hacer económicamente posible lo que es socialmente necesario, y no a la inversa.

Al mismo tiempo, las comunidades necesitan reapropiarse de sus territorios y reestablecer su estructura social, socializando los recursos, riqueza y decisiones; fomentando la democracia desde abajo y con la participación de todos. Este poder democrático del pueblo se construye en muchos sitios y se construye de maneras diferentes. A estas prioridades hay que agregar el fomento a los proyectos comunitarios (sociedad-gobierno, y no gobierno-capital-sociedad) de manejo de los bosques. La conservación no se logra decretando vedas sobre las forestas existentes y plantando pseudo-bosques artificiales sin considerar la diversidad biológica; sin duda se consigue cuando quienes ahí viven aprovechan la diversidad biológica existente de manera múltiple y democrática. La comunidad entendida como una unidad mantenida para conseguir un fin en conjunto con un objetivo: la reproducción de la vida.

LA PRIVATIZACIÓN DEL TERRITORIO CONLLEVA LA PRIVATIZACIÓN DE LA VIDA

Existe una cuestión que resulta muy interesante analizar en este capítulo, que tiene que ver precisamente con la privatización del territorio, ya que éste no solamente incluye la tierra, la cual por su condición particular de ser un bien escaso tiende a ser fuente de especulación, sino que en ella es precisamente donde se encuentra la vida misma. El capitalismo somete a sus designios a cualquier comunidad y los obliga a establecer una lucha interna por la sobrevivencia.

Si en los siglos XVIII, XIX y XX fue un gran conflicto el destino de la renta capitalista de la tierra y de los bienes del subsuelo, con el arranque del nuevo milenio la rebatinga es por la renta de la vida. Cuando en 1986 se inició la ronda de negociaciones en torno al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), denominada “Ronda de Uruguay” (la que finalmente llevó a la formación de la Organización Mundial de Comercio, OMC), pocos habrían predicho que algunas de las exigencias más duras hechas por el gobierno de Estados Unidos serían en torno a la propiedad intelectual.⁸⁵ Esta postura causó asombro en el momento, ya que su consigna era “sin excepciones”. Es decir, exigían la propiedad intelectual ya no sólo para las inversiones industriales y las obras intelectuales, sino que exigían derechos monopólicos de propiedad – especialmente, pero no exclusivamente a través de patentes sobre seres vivos y sobre el conocimiento. En otras palabras, exigían un marco legal que les permitiese apropiarse de semillas, plantas, animales, microorganismos, genes, y de la información técnica y científica, a través del conocimiento de la vida en el planeta, a fin de hacernos pagar cada vez que hiciésemos uso de ellos para vivir o producir.

Desde entonces las corporaciones biotecnológicas se han enfocado en ganar espacios a las antiguas compañías extractivas que antes se especializaban en la minería o en cuestiones petrolíferas así como a las gigantes transnacionales dedicadas a la industria farmacéutica, de cosméticos, alimentos, semillas, medicina veterinaria o agroquímicos al punto en que hoy estas

⁸⁵ Montesinos, *op. cit.*

empresas son omnipresentes industrias de la vida. Pensemos que si el monopolio sobre la tierra y sus cosechas generó rentas colosales especulando con el hambre, la defensa de la propiedad intelectual, entonces, es una fuente aún más grande de poder económico, pues pone en manos privadas la alimentación, la salud y cerca de la mitad de los procesos productivos. Dada la capacidad del capital para ejercer el chantaje y la especulación sobre estos.

La idea de poder ejercer la comercialización de la vida se vuelve real y posible, en particular cuando se trata de los genes. Los genes contienen la información que determina las características de un organismo, que no sólo incluye la flora y la fauna, también, el genoma humano. Actualmente, sólo el genoma humano anglosajón ha sido descifrado; no obstante, las grandes compañías transnacionales están recopilando y decodificando los caracteres de otras razas, pues – como señala Pat Money- el dinero está en las diferencias. Esta información es utilizada sobre todo en la emergente ingeniería genética e investigación biotecnológica, articulando códigos de la biodiversidad viviente, bancos de germoplasma y ecosistemas. Pero la clave del proceso no radica en el mapa, sino en el territorio, pues en última instancia la biodiversidad se pierde *in situ* y se restituye *in situ*. El proceso empieza y termina en el ecosistema y su clave no está en el capital, sino en la comunidad con sus saberes locales y los saberes formales que también están siendo recopilados.

En contrapartida, se habla de la repartición equitativa de los beneficios generados por la utilización de los recursos genéticos hacia el país de origen, y hacia las comunidades indígenas y locales, en caso de que se incluyan conocimientos locales. No obstante, el compromiso internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, aprobado en el 2001 por la FAO, deja la puerta abierta a derechos de propiedad privatizadores: patentes y derechos del obtentor.⁸⁶

Para apropiarse de algo bajo las nuevas reglas de propiedad intelectual es necesario al menos conocer una planta, un animal, un organismo, un gen. Pero ¿qué pasa con todos esos seres vivos que aún no conocemos, pero que forman parte de la base que permite la creación de riqueza y bienestar a los pueblos del mundo?, ¿qué hay de todo lo otro que conforma el mundo y que

⁸⁶ Molano, *op. cit.*, p. 18.

igualmente es fuente de riqueza: el petróleo, los minerales, las áreas naturales, el agua, el aire, el oxígeno, la lluvia, la capacidad de descomponer los organismos muertos, purificar el aire, regular el clima, etc.? No es posible privatizarlos mediante la propiedad intelectual. Entonces es necesario para el capital, buscar otra solución y hacerlo con base en un discurso lo suficientemente desarrollado para que no se genere mucha oposición.

Así que esta justificación ha sido desarrollada por partes. La privatización de los yacimientos mineros y petrolíferos fue relativamente fácil, un producto más del ataque al aparato público como ineficiente e inadecuado. Pero aún quedaba fuera todo el resto. Se desplegó entonces un ataque ya no sólo al aparato público estatal, sino a todos los ámbitos públicos y colectivos. Esgrimiendo incluso una supuesta preocupación ecologista, se repitió hasta el cansancio que lo único que los seres humanos cuidan es su propiedad y, por tanto, que el cuidado del ambiente sólo se hará en la medida que pertenezca a alguien.⁸⁷

Como estrategia, las empresas han venido comprando tierras en zonas megadiversas tanto en nuestro país, como en el resto de América Latina. Además si una zona presenta estas características, al mismo tiempo las vuelve zonas de recarga acuífera o de captura de carbono, incluso en zonas aptas para el desarrollo del turismo. Los cuales son justo los requerimientos necesarios para acceder al programa de pago por servicios ambientales, que aplica México. Y que probablemente sea financiado con fondos provenientes de los mismos que tuvieron que adquirir. Este ejemplo ilustra cómo este nuevo mercado de servicios ambientales conlleva la amenaza de que el sistema de pago por servicios ambientales se convierta en una herramienta de control por parte de las grandes empresas.

En todo caso, los grandes perdedores somos las personas, siendo las afectadas de manera más directa aquéllas que forman parte de comunidades campesinas e indígenas, cuyas labores y saberes depende en gran parte de la producción agropecuaria y la reproducción social de la biodiversidad, que pagaron con trabajo, dinero o productos las rentas del antiguo régimen, y cuando

⁸⁷ Recordando las modificaciones al artículo 27º de Nuestra Constitución que se revisaron en el capítulo anterior de este trabajo y al cual se suman programas de gobierno como PROCEDE.

no fueron expropiados en nombre de la modernidad, les tocó la de perder en el reparto del excedente capitalista. Además, si de una u otra forma siempre han tenido que pagar por el acceso a una tierra que originalmente era suya, en el futuro pagarán por el acceso a los recursos bióticos, tanto a los silvestres como a los por ellos domesticados o los intervenidos por la ingeniería genética.

LA INDIVIDUALIZACIÓN

Al considerar que los seres humanos llevamos a cabo nuestras actividades cotidianas en determinados lugares (ya sea casa, lugar de trabajo, campo, ciudad,...) y que al momento de **vivir, actuar y trabajar** producimos espacios, debemos recordar que lo que nos permite a todos los seres humanos ser productores de espacios, depende de la manera en cómo nos relacionamos entre nosotros y al mismo tiempo con los objetos que hemos creado. De esta forma, producimos espacios familiares, laborales, de ciudadanía... (en función de la unidad social a la que pertenecemos) y de los cuales sólo podemos tomar conciencia a través de la práctica.

Entonces, el espacio se produce simultáneamente que se reproducen las relaciones sociales. Sin embargo, tanto las relaciones sociales entre sí como las relaciones entre éstas con los objetos, se han llevado a cabo de diferentes formas a lo largo de la historia (como las ciudades feudales o las relaciones interpersonales previas a la conformación de las familias). De esta manera, cada sociedad a lo largo de la historia ha sido productora de sus propios espacios, ya sea por la forma en que se han organizado socialmente, como los objetos y paisajes que han creado.

Así como la relación con la naturaleza se desarrolla históricamente, de la misma forma, la dimensión espacial de la actividad humana va siendo alterada, y con ella se alteran nuestras concepciones del espacio. Es decir, si partimos de que cada sociedad produce sus propios espacios, al mismo tiempo éstos han quedado marcados por un gran contenido simbólico, porque entre los dos existe una relación cultural, que también es política, técnica, etc.

Lo interesante aquí y, que nos ocupa es la forma en cómo las relaciones sociales se han llevado a cabo en el sistema capitalista y en particular en los

tiempos actuales, ya que el capitalismo de acuerdo con sus características nos hace pensar que las relaciones entre los seres humanos únicamente se llevan a cabo de manera individual y a través de los objetos inmersos en un sistema de mercado; es decir, por medio del intercambio de mercancías, al convertirnos en clientes o consumidores, como ocurre en los supermercados, donde únicamente nos relacionamos directamente con otras personas al momento de comprar. Dejamos de lado todas aquellas experiencias que se conciben; por ejemplo, en un mercado, basado en las relaciones y transacciones hechas cara a cara, que constituye una prolongación de la sociedad. Esta situación únicamente propicia que las personas se conciban como individuos aislados y ya no como individuos sociales, con la capacidad de organizarse y vivir en colectivo. Cuando los mercados son sustituidos por *el mercado*, la sociedad es reemplazada a su vez por el capital, y este mercado se convierte en el rostro anónimo de las grandes empresas. La gente real, que intercambia lo que crea y lo que necesita, es también sustituida por la mano invisible y abstracta del mercado.

Esto ha creado una era en la que predomina el consumo masificado que a su vez genera un modo de socialización e individualización inédito, al crear una conmoción en la sociedad y las costumbres. Estos cambios históricos, han sido parte de un proceso en el que la información, las imágenes, los valores hedonistas⁸⁸ han generado nuevos comportamientos, al mismo tiempo que se han diversificado los modos de vida particularmente en la esfera privada. La importancia de esto radica en más allá de comprender las evidentes transformaciones sociales que han venido ocurriendo a nivel mundial: es comprender cómo estas se viven de manera cotidiana, y al mismo tiempo reflexionar sobre cómo nuestra vida cotidiana ha propiciado también estos cambios.

Lo que da pie a esta situación son la serie de cambios presentes en la sociedad, y que algunos autores han llamado la era de la posmodernidad, o lo que Lipovetsky⁸⁹ llamó *la era del vacío*. No obstante, la finalidad de este trabajo no es la de profundizar en esta cuestión, así como tampoco lo es la de delimitar cuándo y cómo comenzó, ya que esto se ha discutido en diversos trabajos y ha

⁸⁸ Hedonismo: doctrina que hace del placer un principio o el objetivo de la vida.

⁸⁹ Gilles Lipovetsky, *La era del vacío*, España, Anagrama, 2002.

sido objeto de estudio de muchos otros. Por lo que simplemente se utilizará como un indicador histórico el hecho de la preponderancia del proceso de personalización. Por considerar que en el presente momento histórico solamente la realización de algo bello, intemporal y “desinteresado” es considerado como fin en sí mismo, y que por su misma condición la percepción subjetiva ha cobrado mayor fuerza sobre el conocimiento objetivo, rompiendo así con los lazos de colectividad. No obstante, este propósito está condenado a volverse contra sí mismo, transformando así la lucha por la emancipación del ser humano en un sistema de opresión universal en nombre de la liberación de la humanidad.⁹⁰

Lo que desaparece es esa imagen rigorista de la libertad, dando paso a nuevos valores que apuntan al libre despliegue de la personalidad íntima, la legitimación del placer, el reconocimiento de las peticiones singulares, la modelación de las instituciones con base en las aspiraciones de los individuos. Una libertad a la carta.

Todos estos cambios han sido a la vez alentados por el mismo sistema capitalista, el cual ha sabido sacar buen provecho de ellos, al visualizar a las sociedades ya no como grupos de seres humanos, sino como una suma de individuos con un poder de compra. Este escenario se ha vuelto fundamental para difundir la forma de pensamiento que reduce lo público a lo individual. De esta manera, el adjetivo **público**, que en general se emplea para referirse tanto al estado como a los intereses colectivos y a las organizaciones comunitarias, es ahora reducido por el capitalismo a una individualización, haciendo desaparecer el concepto de comunidad al pretender que el interés público es la suma de todos los intereses privados. De ahí, que los políticos afirmen que *la privatización de los bienes públicos sea un sistema que hace avanzar el bienestar de la comunidad*.

Justo en este momento en que se desplaza a la población (ya sea bajo el supuesto del beneficio común, o porque las deudas los han obligado a dejar su tierra), en que la identidad se transforma y se destruye, generando el caos total. Cuando se destruyen ocupaciones y medios de vida seguros, lo que ocupa el

⁹⁰ Para mayor análisis véase la obra de David Harvey, *La condición de la Posmodernidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.

vacío de la pérdida del sentido de uno mismo es una identidad negativa; es decir, una identidad que responde a la pregunta de ¿quién soy yo? En la actualidad muchos agricultores del mundo no pueden ya basar su identidad en la tierra porque las deudas y los embargos los han expulsado de ella.

Los ahora individuos dejan de reconocerse entre sí y comienzan a visualizarse como otros. Y esta incapacidad de apreciar el papel de los otros acaba dando como resultado un poder de dominación y una violencia arrogantes, que, a su vez, origina lo que Vandana Shiva⁹¹ llama las nuevas culturas e identidad negativas, dentro de las cuales cobran una fuerza inusitada el terrorismo, el extremismo y la xenofobia. La humanidad pasa a definirse a través de su inhumanidad en su búsqueda por la recuperación de una conciencia del yo, de un sentido, de una significación.

Dentro de esta misma personificación del individuo es que se ha desarrollado un nuevo estadio de placer personal en la vida cotidiana. Es decir, ahora las personas únicamente se preocupan por “estar bien”. El capitalismo ha sido el principal motor de estos cambios de modos de vida al difundir en gran escala los objetos considerados hasta el momento como objetos de lujo, gracias a la publicidad, la moda y las facilidades de crédito que en conjunto animan a gastar, disfrutar de la vida, creando así sociedades movidas por el culto al consumo, al tiempo libre y al placer personal.

Sabemos que como una respuesta a los procesos de producción flexible, que provocaron la saturación del mercado con la sobreproducción de mercancías, surgió la necesidad de crear formas que redujeran los tiempos de consumo. Para ello la publicidad ha jugado desde entonces un papel muy importante en todo esto, ya no sólo para consumir las mercancías en general, sino para estandarizar las formas de qué, cómo y cuáles mercancías consumir. Dictaminando qué moda seguir y sobre todo acelerando los cambios entre uno y otro estilo, que de alguna manera no sólo tiene que ver con los objetos que usamos y consumimos, sino también con la forma en que pensamos, sentimos y actuamos.

No obstante, la contradicción en nuestras sociedades, como lo señala Lipovetsky, no procede únicamente de la distancia entre cultura y economía,

⁹¹ Vandana Shiva, *Manifiesto por una democracia de la Tierra* España, Paidós, 2006.

procede también del propio proceso de personalización, de un proceso sistemático de atomización e individualización narcisista: cuanto más la sociedad se humaniza, más se extiende el sentimiento de anonimato; a mayor indulgencia y tolerancia, mayor es también la falta de confianza personal; cuanto más años se viven, mayor es el miedo a envejecer; cuanto menos se trabaja, menos se quiere trabajar; mientras mayor es la libertad de costumbres, mayor es el sentimiento de vacío; cuanto más se institucionalizan la comunicación y el diálogo, más solos se sienten los individuos; cuanto mayor es el bienestar, mayor es la depresión. La era del consumo continuará en la medida que el proceso de personalización siga ensanchando sus fronteras. Esta condición de alguna manera nos destina a consumir, aunque sea de manera diferenciada, cada vez más objetos e informaciones, deportes y viajes, formación y relaciones, música y cuidados médicos.

No obstante, si la misma publicidad acorta los tiempos de consumo, los objetos, las ideas y sentimientos cambian a la misma velocidad, creando la dinámica de una sociedad del desperdicio, como dice David Harvey, la cual significa que se es capaz de desechar valores, estilos de vida, relaciones estables, apego por las cosas, lugares, gente y formas de hacer y ser tradicionales.

El éxito de las marcas en esos cortos períodos de tiempo es tan redituable que la inversión para mantenerse vigente mediante el patrocinio de las artes, exposiciones, producciones televisivas, nuevos edificios, comercialización directas, resulta tan importante como la inversión en nuevas instalaciones y maquinarias. Y en la misma medida buscan ocupar nuevos espacios, en los que no hace mucho tiempo ni siquiera consideraban estar. Un gran ejemplo de ello es la intervención en la construcción de la imagen en la cuestión del medio ambiente, en el cual, bajo el eslogan de su “interés y preocupación” por él, cada vez es mayor el número de marcas que busca invertir en este ámbito, ya sea en campañas de reforestación o en la elaboración de productos supuestamente menos contaminantes del medio ambiente (evidentemente con un costo extra incluido). Por ejemplo, en Europa y Japón, Shell⁹² se cuenta entre los mayores

⁹² Shell es una de las transnacionales petroleras más grandes e importantes del mundo.

promotores de la energía solar: allí la multinacional construye equipos generadores⁹³.

Finalmente, todo se reduce a imágenes que sólo serán tomadas en cuenta en función de su carácter espectacular, ya que el hecho de que un producto lleve el rótulo “Bio” no es sinónimo de que haya sido fabricado en forma socialmente aceptable. Esta situación es posible, de acuerdo con Lipovetsky, debido a que esto es mucho más que una moda; explicita el proceso de indiferencia pura en el que todos los gustos, todos los comportamientos pueden cohabitar sin excluirse, todo puede escogerse a placer, lo más operativo como lo más esotérico, lo viejo como lo nuevo, la vida simple –ecologista- como la vida hipersofisticada.

Son estas mismas contradicciones hedonistas las que hacen que el capitalismo continúe su funcionamiento y expansión. De esta forma la insistencia en la producción cultural de acontecimientos, espectáculos e imágenes se vuelven el elemento ideal para continuar con esta expansión, haciendo uso de las nuevas tecnologías, los medios y las posibilidades multimedias como formas de masificación de estos consumos.

Uno de los fenómenos importantes reside en que desde ahora, la cultura está sometida también a estas normas. Los productos culturales están siendo industrializados, subordinados a los criterios de eficacia y rentabilidad, y tienen las mismas campañas de promoción publicitaria y de marketing. Más aun con la difusión masiva de la televisión unida con la comunicación satelital permiten experimentar un torrente de imágenes pertenecientes a espacios diferentes casi de manera simultánea, de modo que los espacios del mundo pasan a ser una serie de imágenes sobre la pantalla televisiva. O como ocurre, por ejemplo, con el aumento de la difusión de lugares turísticos, y, de manera más acentuada, con los centros de “ecoturismo”. Los cuales se presentan como una imagen de placer, de “bien-estar” para el turista, a quien se le asegura una completa satisfacción personal, no sólo por la atención que recibirá, sino porque incluye hermosos paisajes, también, convirtiendo, entonces, el placer de la

⁹³ Klaus Wernes y Hans Weiss, *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, p. 278.

contemplación en un objeto más de consumo,⁹⁴ ya que la imagen de lugares y espacios resulta tan abierta a la producción y al uso efímero como cualquier otra.

La ironía consiste, como dice David Harvey,⁹⁵ en que hoy la tradición a menudo se conserva cuando entra en la mercantilización y la comercialización. La búsqueda de raíces, en el peor de los casos, termina siendo producida y vendida como una imagen, como un simulacro o pastiche (imitaciones de comunidades construidas para evocar imágenes de un pasado folclórico, la fábrica de las comunidades obreras tradicionales, de la que toma posesión una clase media urbana). En el mejor de los casos, la tradición histórica se reorganiza como una cultura de museo, no necesariamente del alto arte modernista, sino de la historia local, de la producción local, de cómo se hacían las cosas antes, cómo se vendían, se consumían y se integraban en una vida cotidiana que se ha perdido hace mucho tiempo. El triunfo de la estética sobre la ética no podía ser más evidente.

Al mismo tiempo se busca la forma de crear en los espacios esta imagen distintiva de lugar y tradición, que actuará como un señuelo tanto para el capital como para la gente “adecuada” (es decir, rica e influyente). De esta manera, los capitalistas se muestran cada vez más sensibles a las cualidades espaciales que componen la geografía mundial. Por lo cual, la disponibilidad local de recursos materiales de calidad especial, o a costos marginales más bajos, comienza a ser cada vez más importante, como se vuelven importantes las variaciones locales en el gusto del mercado que hoy pueden ser explotadas más fácilmente con una producción en series pequeñas y diseño flexible.

Por otra parte, esta expansión empresarial suele disfrazarse de expansión democrática en forma de libertad de elección del consumidor local. Esta situación se plantea en lugares donde se pretenden hacer reformas económicas que romperán con las formas locales tradicionales. El mundo entero se está viendo arrastrado a comerciar con un número limitado de mercancías controladas por los gigantes transnacionales. Sin embargo, el hecho de poder elegir entre un conjunto predeterminado de opciones no significa libertad. La democracia empresarial exige nuestra renuncia al derecho a determinar el

⁹⁴ Recordando que la belleza escénica es también considerada como un servicio ambiental.

⁹⁵ Harvey, *La Condición de la Posmodernidad*, *op. cit.*

contexto de vida y los valores que gobiernan la sociedad. Cuanto mayor es el rango de elección del consumidor individual de élite en materia de automóviles y de comida basura, menor es la capacidad de la que disponen las comunidades para controlar sus recursos naturales locales por medio de un proceso público democrático.

La globalización empresarial ha desatado una guerra contra los agricultores, contra las mujeres, contra otras especies y contra otras culturas. Fundado en la imposición de una monocultura alimentaria impulsada por McDonald's, Monsanto y Coca Cola; una monocultura del vestir; una monocultura mediática; una monocultura del transporte. No podemos vivir en una sociedad así sin disponer antes de las posibilidades básicas de elección que nos habilitan para llevar una vida realmente humana, una vida digna: las que nos permiten conocer cómo se produce nuestra comida; las que nos permiten conocer con qué clase de bosques se fabrican nuestras mesas y nuestras sillas; las que nos permiten conocer si los salarios de las personas que cultivaron los alimentos son justos o no; las que nos permiten conocer que hay en nuestra comida. Sin eso, no estamos en una sociedad del conocimiento. El conocimiento implica que los ciudadanoselijamos libremente. Eso sí sería una sociedad del conocimiento. Ese marco democrático es, precisamente, el que la globalización empresarial trata de aniquilar, pero que algunos por otro lado nos esforzamos por construir.

CONCLUSIONES

Cuando cualquier formación social modifica su estructura y su esencia para reproducir el capitalismo, estos cambios se manifiestan en la manera en como estas se apropian de sus territorios, así como en la forma en cómo producen sus espacios. Al consolidarse el sistema capitalista provoca que las relaciones sociales se fragmenten para que de forma individual se lleve a cabo la búsqueda de bienestar.

El sistema capitalista está encaminado a beneficiar la propiedad privada, y por ello busca insertar a cualquier comunidad en esta misma estructura. Dejando de lado la participación social y comunitaria, para únicamente tomar en cuenta la participación individual, y de esta forma someterlas a las condiciones de intercambio capitalista. Esta fragmentación social promueve la consolidación de empresas capitalistas, encaminadas a la producción de bienes y/o servicios que satisfagan únicamente las necesidades del mercado, sin siquiera tomar en consideración las propias necesidades comunitarias locales.

El programa de pago por servicios ambientales y la manera en como se aplica en México, marca una clara tendencia a ser un programa más que el gobierno aplica con estos mismos fines. De acuerdo a este, las comunidades quedarán constituidas como empresas capitalistas, es decir, con un carácter privado y excluyente que generan fábricas de agua, maquilas forestales, corredores biológicos megadiversos, etc. Estas nuevas empresas estarán enfocadas en producir bienes y servicios que podrán comercializar con otros capitales privados tanto nacionales como extranjeros. De manera, que al estar encaminados a la satisfacción de esos mercados, se dejara de lado toda intención de satisfacer las necesidades propias de las comunidades.

Actualmente todos los gobiernos, ejercen una política basada en los lineamientos que los organismos internacionales han recomendado para sus políticas de gestión, estas fundamentalmente están encaminadas a permitir la inserción de capitales privados extranjeros a los países. En México con las modificaciones que se han hecho a la ley en diferentes momentos han permitido que estos cambios de gestión sean posibles. Su puesta en marcha ha resultado

enormemente atractiva al sector empresarial, quien por su parte ha sido el más beneficiado de estos cambios. De esta manera, son ahora las empresas nacionales y extranjeras las que han tomado el poder de decisión en cuanto a la gestión y manejo de los recursos. Son ellas quienes deciden qué lugares se conservan y cuáles no, así como que uso se les dará, ya sea para fines ecoturísticos, para promover la biodiversidad (a favor claro de la biotecnología), o como zonas de recarga de agua, por mencionar algunos ejemplos.

Mirando más allá de estas cuestiones, la realidad es que se ha convertido al medio ambiente en un bien económico sujeto a la ley del mercado y por lo tanto a su ley de oferta y demanda, y se ha dejado de lado su carácter de bien común. Como ya se explicó, el hecho de que se considere como un servicio todas las bondades (funciones) que la naturaleza provee no sólo a seres humanos sino en general, como parte de su misma reproducción, trae detrás de sí una serie de condiciones que se vuelven fundamentales considerar. Como lo es el hecho de llegar a pensar si quiera que sea necesario pagar un precio para poder hacer uso y disfrute de ellos, se vuelve un concepto bastante descabellado, ya que de continuar en esta línea, se llegará al punto de ponerle un precio a la existencia misma de los seres vivos (que no sólo los seres humanos).

Es fundamental el dejar de considerar el medio ambiente y su conservación como un negocio. Los planes de manejo de recursos naturales, supuestamente encaminados a la conservación, se establecen en mesas de negociación entre empresarios y gobierno. Siendo este último el que cede en la mayoría de los casos en beneficio de los otros, mientras que a las comunidades únicamente se les deja el poder de decidir si se ocupan en un centro ecoturístico o en una plantación forestal, encaminada a convertirse en una maquila forestal que abastezca a las empresas extranjeras. Obviamente no como dueños, sino simplemente como mano de obra barata.

Además, considerar que el uso de la naturaleza de una forma más justa y equilibrada solamente logrará alcanzarse si las formas de trabajo se llevan a cabo de acuerdo a intereses locales y colectivos. Y no si se sigue tratando de implantar a las comunidades en un sistema económico cuyo único fin es la obtención de ganancias para unos cuantos a costa de la vida digna de la

mayoría. Si seguimos produciendo solo a favor de una determinada sociedad o sólo a favor de unos cuantos, estamos haciendo a un lado a resto de la población, nos estamos olvidando del bien común.

BIBLIOGRAFÍA

- Bachram, Heidi, *et.al.*, *El cielo no es el límite: el mercado emergente de gases de efecto invernadero*. Carbon Trade Watch. Informe no.1. serie de informes de TNI no. 2003/1. <http://www.carbontradewatch.org/index.php?option=com_content&task=view&id=69&Itemid=62> (Consulta: agosto, 2007).
- Baltodano, Javier, *Los mercados de servicios ambientales y la privatización de recursos: caso Costa Rica*, en *Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía*. Trad. Vilma Gómez. Bogota, Colombia. Global Forest Coalition, 2005. <<http://www.wrm.org.uy/CMB/comercializacion.pdf>> (Consulta: agosto, 2007).
- Bartra, Armando, *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México, Itaca, 2006.
 - *Dos realidades mesoamericanas: soberanía alimentaria y soberanía laboral*. México, 2001. <<http://alainet.org/active/1607&lang=es>> (Consulta: octubre, 2006)
- Burstein, John, *et.al.*, *Informe sobre la Propuesta de Pago por Servicios Ambientales en México*. Enero 2002. <www.rimisp.org/boletines/bol16/> [Consulta: abril, 2008].
- Calderón, Felipe, *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2012*. Presidencia de la República. <www.pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> [Consulta: febrero, 2008].
- Casset Valter, *A natureza e o espaço geográfico*. Mendoza, Francisco y Salette Kozel (org.), *Elementos de epistemología da Geografia Contemporânea*. UFPR. Curitiba. 2002.
- Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y desarrollo o Cumbre de la Tierra. <www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm> (Consulta: abril 2007).
- Dávila Poblete, Sonia, *El poder del agua. ¿Participación social o empresarial? México: experiencia piloto del neoliberalismo para América Latina*. México, Itaca, 2006.
- Diario Oficial. Tercera Sección. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Acuerdo por el que expiden las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal*. 16 de Febrero de 2006.
- Gómez Guerrero, Armando *et.al.* *Evaluación del programa de pago por servicios ambientales por captura de carbono y los derivados de la*

biodiversidad y para fomentar el establecimiento y mejoramiento de sistemas agroforestales (PSA-CABSA). Reporte final. Comisión Nacional Forestal.

- González Guillén, Manuel de Jesús *et. al.* *Evaluación del programa de pago por servicios ambientales hidrológicos (PSAH)*. Reporte Final. Ejercicio Fiscal 2004. Comisión Nacional Forestal. <www.ine.gob.mx/dgipea/descargas/02_evaluacion_pсах.pdf> (Consulta: abril, 2007).
- Harvey, David, *La Condición de la Posmodernidad. Investigaciones sobre los orígenes del cambio cultural*. Trad. Martha Equía., Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
 - *El nuevo imperialismo*. España, Akal, 2004.
- Landell_Mills, Natasha E Ina T. Porras. *¿Bala de Plata y Oro de Tontos? Revisión global de mercados para servicios ambientales del bosque y sus impactos sobre los pobres*. Marzo 2002. <www.iied.org/pubs/pdfs/9274IIED.pdf> (Consulta: agosto, 2007).
- Lefebvre, Henri, *Espacio y política. El derecho a la ciudad*. Segunda parte. 1ed. 1976. Trad. Janine Muls de Liarás y Jaime Liarás García. Ediciones Península. Colección Historia, Ciencia, Sociedad, 128.
- Lipovetsky, Gilles, *La era del vacío*. 5ed. en esp. Trad. Joan Vinyoli y Michèle Pendanx. España. Anagrama, 2002.
- Lovera, Miguel, *et. al.*, *Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía*. Global Forest Coalition. Trad. Vilma Gómez. Bogota, Colombia. Global Forest Coalition, 2005. <<http://www.wrm.org.uy/CMB/comercializacion.pdf>> (Consulta: agosto, 2007).
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la Dependencia*. Serie Popular Era/22, 8ª ed. 1986. Ed. Era S.A.
- Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. 3ra ed. en esp. Trad. De Wenceslao Roces. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
 - *El trabajo enajenado*, en Manuscritos Económicos-Filosóficos de 1844. Cultura popular. México, 1976.
- Melo Gallegos, Carlos, *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX*. Temas selectos de geografía de México, Instituto de Geografía, UNAM, México, 2002.
- Molano Barrero, Joaquín, *Colombia: riquezas selváticas y lógicas de expropiación* en Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía. Trad.

- Vilma Gómez. Bogotá, Colombia. Global Forest Coalition, 2005. <<http://www.wrm.org.uy/CMB/comercializacion.pdf>> (Consulta: agosto, 2007).
- Protocolo de Kyoto. <<http://archivo.greenpeace.org/Clima/historia-kioto.htm>> (Consulta: agosto, 2007).
 - Ribeiro, Silvia, *Servicios ambientales y pueblos indios*. En la Jornada Virtual. 16 de julio 2005.
 - *La trampa de los servicios ambientales*. Revista Rebelión. 1 octubre 2003.
 - Rosa, Herman, et. al, *Compensación por servicios ambientales y comunidades rurales*. Lecciones de las Américas y temas críticos para fortalecer estrategias comunitarias. <http://www.ine.gob.mx/publicaciones/descarga.html?cv_pub=430&tipo_file=pdf&filename=430> (Consulta: agosto, 2007).
 - Russi, Daniela, et al., *Deuda Ecológica. El norte está en deuda con los países del sur*. Colectivo de Difusión de la Deuda Ecológica. Septiembre 2002. Editado por el Observatorio de la deuda de la Globalización. <www.rcade.org/secciones/comisiones/comisiones/decol/decolcas.PDF> (Consulta: abril 2007).
 - Salinas de Gortari, Carlos, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Presidencia de la República.
 - Sarukhán Kermés, José, *Servicios ambientales. Conferencia del Encuentro Universitario del agua. 2006*. <<http://eventos.iingen.unam.mx/EncuentroUniversitarioAgua/documentos/integrado/13ANEXO%20B.doc>> (Consulta: septiembre, 2007).
 - Shiva, Vandanna, *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Horas y Horas, Madrid, 1995
 - *Manifiesto por una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz. 1ra ed. en esp.* Trad. Albino Santos Mosquera. España, Paídos, 2006.
 - Smith, Neil, *La producción de la naturaleza*. Trad. Claudia Villegas. Serie Traducciones 2. División Sistema Universidad Abierta, UNAM, 2006.
 - Uribe, Graciela, *Geografía política: verdades y falacias de fin de milenio*. México D.F. Nuestro Tiempo, 1996.
 - Vélez, Irene, Hildebrando Vélez, *El arte de transmutar la vida en dinero en Los nuevos mercaderes. La vida como mercancía*. Trad. Vilma Gómez. Bogotá, Colombia. Global Forest Coalition, 2005.

<<http://www.wrm.org.uy/CMB/comercializacion.pdf>> (Consulta: agosto, 2007).

- Wernes, Kalus y Hans Weiss, *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*. Trad. Mariano Grynszpan y Alejandra Obermeier. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Zedillo, Ernesto, *Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000*. Presidencia de la República.

Revistas

- Bravo, Elizabeth. *De cómo los sapos cuidan a las ranas. Los nuevos mercaderes de la biodiversidad*. Revista Biodiversidad nº 48. Abril 2006. <<http://www.grain.org/biodiversidad/?id=316>> (Consulta: agosto, 2007).
- Burnstein, John., *comp. Financiamiento de mercados de servicios ambientales*. Estrategias de conservación de los bosques. Revista Impulso ambiental 19:23-26. Cecadesu, México, Sept-Oct, 2003.
- Lopez de Souza, Marcelo, *Algumas notas sobre a importância do espaço para o desenvolvimento social*. Revista Território/ LAGET, UFRJ. – ano II, nº 3 (Jul./Dez. 1997)- Río de Janeiro: Garamond, 1997.
- Montesinos, Camila, *Aire, no te vendas*. Revista Biodiversidad nº 42. Octubre 2004. Grain. www.grain.org/biodiversidad/?id=246 (Consulta: agosto, 2007).
- Santos, Carlos, *Los servicios ambientales como estrategia de desplazamiento*. Revista Biodiversidad nº 49. octubre 2006. <http://www.grain.org/biodiversidad_files/biodiv-49-2.pdf> (Consulta: agosto, 2007)
- Santos, Milton, *Espacio y Método*. Revista Geo Crítica no. 65 Universidad de Barcelona, 1986.
- Smith, Neil y P. O'Keefe, *Geography, Marx and the Concept of Nature*. Revista Antipode. A Radical Journal of Geography, volume 12 Issue 2 p.p. 30-39, September 1980.
- Torres Carral, Guillermo. *El pago de los Servicios ambientales y las comunidades indígenas*. Revista Ra Ximhai, enero-abril, año/Vol.2, Número1 Universidad Autónoma Indígena de México. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa.

Paginas web.

www.semarnat.gob.mx/sniarn/

www.worldbank.org.